19830905

2
CONTRATOS SOCIALES
Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 5 de setiembre de 1983

NUMERO
25.250
AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 892-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LANMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|6|82, escritura publica del 27|12|82: LANMAR, SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital social: Pesos (Ley 18.188), 145.200.000 ($a 14.520).

El Directorio.

$a 42 — Nº 41.073

REIME
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo: Socios: Reinaldo Eulogio Icardi, argentino, nacido el 23 de octubre de 1912, casado, comerciante, L.E. 1.046.437, domiciliado en Avda. Luis María Campos número 1217, Capital Federal; María Elena Paz de Icardi, argentina, nacida el 8 de julio de 1918, casada, comerciante, L.C. Nº 0.136.988, domiciliada en Avda. Luis María Campos Nº 1217, Capital Federal; Carlos Alberto Icardi, argentino, nacido el 10 de julio de 1944, casado, comerciante, L.E. 7.747.770, domiciliado en Rodríguez Peña Nº 1633, Capital Federal; y Esperanza Altschuler, argentina, nacida el 20 de marzo de 1932, soltera, comerciante, L.C. 2.444.470, domiciliada en calle Carlos Florito 664, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Instrumento de constitución: Escritura Nº 126, del 6|5|83. — Escribano: Florencio N. Amoresano, Registro 299, Capital Federal. — Denominación: "REIME S.A.". — Domicilio legal: Talcahuano Nº 768, 4º piso, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades dentro o fuera del país. — Industrial: Mediante la fabricación de colas y gelatinas y derivados de los subproductos ganaderos, aceite de patas. — Comercial: Mediante la compraventa mayorista y minorista, consignación, representación, distribución y comercialización en todo el territorio de la República Argentina y en los países del extranjero de colas calientes y gelatinas industriales, aceite de pata, cebo, canillas y curcibijos. Importación y exportación. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas. — Inmobiliaria: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase valores mobiliarios y papel de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: mil millones de pesos. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Plazo 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Presidente, Reinaldo Eulogio Icardi; vicepresidenta, María Elena Paz de Icardi; directores titulares, Carlos Alberto Icardi y Esperanza Altschuler; síndico titular, Miguel Angel Troisi; síndico suplente, Jorge Diego Mayo.

Buenos Aires, agosto de 1983.

El Autorizado.

$a 378 — Nº 69.516

CRANEX
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, Ley 19.550. — 1º) Juan Carlos Martín Casas, argentino, casado, nacido el 14 de abril de 1955, soltero, Licenciado en Administración, D.N.I. 11.451.808, Gelly y Obes 2299, piso 3º, Capital Federal; José Luis Marcelino Caputo, argentino, nacido el 26 de abril de 1955, casado, Contador Público Nacional, D.N.I. 11.266.965, Avenida Presidente Quintana 576, piso 7º, Capital Federal. — 2º) Escritura 822, 19 de agosto de 1983. — 3º) CRANEX, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 846, piso 2º, oficina 210|211. — 5º) Comerciales: De agente en el mercado abierto de títulos valores conforme a las normas de la Ley 17.811 y que se dicten en el futuro, por la Comisión Nacional de Valores, efectuando operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas operaciones del mercado de capitales. — Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipotecas o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. — Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento, con referencia a estos últimos, quedan excluido aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital pesos argentinos 180.000 (ciento ochenta mil pesos). — 8º) Un Directorio entre tres a diez miembros, con mandato por un año; un síndico titular, uno suplente, por un año. — Presidente: Juan Carlos Martín Casas; Vicepresidente: José Luis Marcelino Caputo; Director Titular: Juan Carlos Casas; Director Suplente: Ignacio Villamil; Síndico Titular: Eduardo Mario García Terán; Síndico Suplente: Juan Rodolfo Schillizzi. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, quienes actuarán en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 259 — Nº 41.101

SHARLEA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura de Julio 29, 983, se constituyó la sociedad Sharlea Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Se acepta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima según Resolución 3|79 de la I.G.J. — Socios: Gustavo Emilio García, nacido el 13|2|943, casado, L. E. Nº 4.594.339, domiciliado en Federico Lacroze 2375, Capital Federal; Marcelo Gabriel García, nacido el 17|8|944, casado, L. E. Nº 4.607.053, domicilio: Prilidiano Pueyrredón 536, Martínez, Prov. de Buenos Aires; Augusto Alejandro García, nacido el 30|4|949, casado, L. E. Nº 7.700.918, domicilio: Olaguer Feliú Nº 1534, Olivos, Prov. de Bs. Aires, todos argentinos y comerciantes y José Solvas, español, industrial, nacido el 25|1|920, casado, C. I. de la Prov. de Buenos Aires Nº 1.191.555, domicilio: Avda. Pueyrredón 5018, Capital Federal. — Domicilio Legal de la Sociedad: Homberg 2441, Capital Federal. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la elaboración y transformación de toda clase de hilados y tejidos a base de fibras de algodón, lana, seda, rayón y todo otro tipo de fibras naturales o sintéticas, como asimismo mediante la producción de prendas de vestir. — Comerciales: Mediante la compra venta, permuta, comisión, consignación, importación, exportación de materias primas textiles, fibras textiles, hilados, telas, prendas de vestir, así como máquinas y accesorios para la industria textil. — Capital Social: El capital social es de pesos argentinos ciento ochenta mil. — Cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de julio de cada año. — Suscripción e integración del capital: El capital se suscribe e integra en la siguiente forma: Gustavo Emilio García, sesenta mil setecientos cincuenta acciones: Marcelo Gabriel García, cuarenta y siete mil doscientos cincuenta acciones; Augusto Alejandro García, veintisiete mil acciones y José Solvas, cuarenta y cinco mil acciones, integrando todos el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. — En total se suscriben ciento ochenta mil acciones y se integran pesos argentinos cuarenta y cinco mil. — Designación del Directorio: Presidente: Gustavo Emilio García. — Vicepresidente: Marcelo Gabriel García. — Vocales Titulares: Augusto Alejandro García y José Solvas. — Síndico Titular: Dr. Julio César Pons y Síndico Suplente: Dr. Julio González Rubio. — La administración y la representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso.

El Autorizado

$a 308 — Nº 69.541

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|9|83
16 páginas

RIMAK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Estatuto Modelo: 1º) Fernando Antonio Mora, argentino, casado, empresario, 30 años de edad, D.N.I. 10.462.974, José María Moreno 1335, 2º piso "E", Capital Federal; Edgardo Walter Williams, argentino, casado, empresario, 26 años de edad, Pasteur 4106 de Villa Constructora, San Justo, Provincia de Buenos Aires. — 2º) RIMAK S.A., domicilio: Cuenca 2118, Capital Federal. — 3º) Actividad: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en todo el país o en el extranjero, a la fabricación, explotación, comercialización, armado y asistencia técnica; distribución, venta, importación o exportación de equipos de comunicación, radio, telecomunicación, telefonía, equipos electrónicos de todo tipo y uso. — Establecer representaciones en el país o en el extranjero. — 4º) Capital Social: $a 12.000. — Directorio: Presidente: Fernando Antonio Mora; Vicepresidente: Edgardo Walter Williams; Síndico Titular: Contador Carlos Alberto Gil; Síndico Suplente: Joaquín Enrique Areal. — 5º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$a 112 — Nº 69.525

MONOMEROS VINILICOS

S. M.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del día 26|5|83 procedió a modificar parcialmente el Estatuto de la Sociedad en sus artículos 15, 25 y 30. — Art. 15: Duración del mandato de los Directores se reemplazó la expresión tres años por la de tres ejercicios. — Art. 25: Duración del mandato de la Comisión Fiscalizadora se reemplazó el término de tres años por el de tres ejercicios. — Art. 30: Cierre del ejercicio comercial se trasladó la fecha de cierre del 31 de diciembre de cada año al 31 de marzo de cada año. — El resto de los considerandos de los tres artículos permanecen sin modificación.

El Presidente.

$a 56 — Nº 69.544

VAQUEROS

S.A.G.A.F.C.I.I. y M.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 29 de agosto de 1983 ha aprobado la modificación del Estatuto Social en sus artículos, cuarto, noveno y décimo tercero para adecuarlo a la Ley Nº 22.707.

El Directorio

$a 42 — Nº 69.629

TAIPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Social conforme Res. 3|79 de la I.G.P.J. — 1º) Sergio Mauricio Grunberg, argentino, casado, comerciante, 7|9|55, D.N.I. Nº 11.824.117, Av. Gaona 1709, 3º "B", Cap. Fed.; Ahmed Hatamleh, argentino naturalizado, casado, comerciante, 25|1|40, D.N.I. Nº 17.296.385, Av. Chiclana 3620, Cap. Fed.; Marta Nélida Aguirre de Grunberg, argentina, casada, comerciante, 10|2|57, D.N.I. número 13.285.523, Av. Gaona 4709, 3º "B", Cap. Fed.; Norma Yomaha de Hatamleh, argentina, casada, farmacéutica, 1|5|44, L.C. Nº 4.863.649, Av. Chiclana 3620, Cap. Fed. — 2º) 3|8|83. — 3º) "TAIPAN S.A." — 4º) Roque Pérez 4680, Cap. Fed. 5º) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: tanto en el país como en el extranjero: a) Comerciales: Compra y venta de máquinas de coser, industriales y familiares, sus repuestos, accesorios, productos y subproductos relacionados con dichas máquinas, su importación y exportación, representación, consignación y distribución. — b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, transformación e importación, para la fabricación, de los elementos que hacen al objeto comercial. — c) Inmobiliaria: Por la compra-venta permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las obras y operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones inclusive la Ley de Propiedad Horizontal; y d) Financiera: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también el otorgamiento de fianzas a favor de terceros, la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados y cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la colocación y|o aportes de capitales en actividades beneficiadas con cualesquiera regímenes fiscales de promoción y|o desgravación. — Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Sin perjuicio de lo que antecede de los socios podrán disponer la ampliación y modificación de las actividades sociales, las que podrán orientarse a cualquier actividad lícita. — A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) $a 12.000. 7º) 31 de diciembre de cada año. — 8º) Directorio: Presidente: Sergio Mauricio Grunberg; Vicepresidente: Ahmed Hatamleh; Directores Titulares: Marta Nélida Aguirre de Grunberg; Norma Yomaha de Hatamleh; Síndica Titular: Alicia Leonor Dayoub; Síndico Suplente: Miguel Angel Ciesci.

El Presidente.

$a 301 — Nº 69.546

JALETOIRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Manuel José Guerra, argentino, casado, 61 años, comerciante, L. E. Nº 1.808.120, domicilio: Yerbal 2759, Capital; Ethel Beatriz Thorne de Guerra, argentina, casada, 61 años, comerciante, L. C. Nº 0.504.360, domicilio Yerbal 2759, Capital, quienes adoptan estatuto modelo Inspección Gral. de Justicia. — 2º) Denominación: JALETOIRE S. A., con domicilio en Ciudad de Buenos Aires, calle San Martín 666, 1er. piso, Capital. — 3º) Escritura del 5 de abril de 1983 ante Registro 13 de Capital Federal. — 4º) Plazo: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locaciones y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos. — 6) Capital: Doce mil pesos argentinos. — 7º) Adminsitración: Directorio de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. — Fiscalización: Síndico Titular y un Suplente por un ejercicio. — Presidente: Manuel José Guerra. — Vicepresidenta: Ethel Beatriz Thorne de Guerra. — Directora: Ethel María Guerra. — Síndico Titular: Carlos Dante Tagliavini. — Suplente: Jorge Andrés Aguilar Vial. — 8º) Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 9º) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 133 — Nº 69.480

SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS REPRESENTACIONES Y AUTOMOTRIZ

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Gerardo José Gerson, argentino, casado, L.E. 4.707.399, nacido el 13 de febrero de 1940, comerciante, Aristóbulo del Valle 1535, Florida, Provincia de Buenos Aires; Marta Alicia Rodríguez de Lodeiro, argentina, casada, nacida el 11 de enero de 1941, D.N.I. Nº 3.909.043, Bolivia 4515, Capital Federal. — 2º) Escritura 229, de fecha 5 de agosto de 1983. — 3º) "SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS REPRESENTACIONES Y AUTOMOTRIZ" Uruguay 766, Piso 2º "18" Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Compra, venta, exportación e importación de automotores nuevos y usados, sus accesorios, repuestos y afines y la realización por cuenta propia o de terceros de gestoría, financiaciones, mandatos y seguros de automotores. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 50.000.- argentinos (cincuenta mil pesos). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente con mandato de un ejercicio. Presidente: Gerardo José Gerson; Vicepresidenta: Marta Alicia Rodríguez de Lodeiro; Síndico titular: Carlos Alberto Bossio: Síndico suplente: Isidoro Kapusta. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente

$a 149.- — Nº 69.517

GOLD FINE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 22 7 83. — Estatuto Modelo. — Socios: Francisco Federico Rosenfeld, argentino, comerciante, nacido el 23 2 47, D.N.I. Nº 7.593.938, casado, domiciliado en Florida 486, Capital y Carlos Alberto Schiavo, argentino, comerciante, nacido el 14|9|55, D.N.I. Nº 11.842.916, casado, domiciliado en Arenales Nro. 2125, piso 1º, departamento "C" de Florida, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "GOLD FINE S. A.". — Domicilio Social: Florida 486, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades que podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos: Compra y venta de oro, brillantes, antigüedades, numismática, relojes, alhajas, regalos, aparatos de electrónica, importación y|o exportación de los mencionados artículos, distribución por cuenta propia y|o asociada a terceros. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación, subdivisión, explotación, loteo, fraccionamiento, de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de copropiedad y administración y prehorizontalidad, y demás disposiciones legales vigentes relacionadas con la vivienda, como así también la formación, promoción de consorcios, organización, planificación de contry clubs, la subdivisión y urbanización de tierras y su venta al contado o a plazos. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Francisco Federico Rosenfeld. — Vicepresidente: Carlos Alberto Schiavo. — Síndico Titular: Beatriz Conti. — Síndico Suplente: Juan Carlos Luna.

El Autorizado

$a 129 — Nº 69.481

LURELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 103, de fecha 5 de agosto de 1983; acta de Asamblea General Extraordinaria del 25 de julio de 1983, de la sociedad anónima "LURELCO S.A.", que decide: Elevar el capital social de $a 10.000 a la suma de $a 150.000; las acciones a emitirse serán al portador, ordinarias, de un voto por acción y valor nominal $a 1, cada una; reforma de Estatuto: artículo 4º) El capital social es de $a 150.000.

La Autorizada.

$a 49 — Nº 69.533

DIDEFON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura del 29 de noviembre de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 4|10|82, DIDEFON, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, aumentó el capital social en la suma de $ 1.100.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital social, es de $ 1.600.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 10 cada una.

El Presidente.

$a 42 — Nº 41.068

NAS DUM

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) Amadeo Mikulica, argentino naturalizado, soltero, nacido: 20|12|1922, C.I. 3.345.050, comerciante; Carmen Guerrero Riegler, española divorciada, nacida: 27|10|1934, C.I. 3.090.653, comerciante; Alejandro Luis Mikulica Guerrero, argentino, soltero, nacido: 30|9|61, comerciante, C.I. 10.559.310, domiciliados todos en Ayacucho 208, piso 2º "1", Capital, y Sergio Gaudio, argentino naturalizado, divorciado, nacido: 10|7|1927, C.I. 3.869.594, domiciliado en Gallo 972, dto. I, P. Baja, comerciante. — 2) 6|6|1983. — 3) NAS DUM SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Congallo 1410, piso 7º, Capital. — 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta y administración de inmuebles urbanos o rurales, forestación y explotación agropecuaria. — 6) Hasta el 31|12|2050. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias al portador c|derecho a un voto y de $a 1.- v|n. c|u. — 8) Por un directorio compuesto de 1 a 5 titulares con duración de tres ejercicios: Presidente: Amadeo Mikulica; Vicepresidente: Alejandro Luis Mikulica Guerrero; Director Titular: Sergio Gaudio; Síndico Titular: Hermann Alfredo Rodewald; Síndico Suplente: Atilio Jorge Prono. — 9) Al presidente o al vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada

$a 119.- — Nº 69.519

ROCENADE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo (Anexo 2 Normas I.G.J.) — 1) Rodolfo Alberto Nahuel, 22|2|1939, casado, arg., escribano, L.E. 4.233.503; Celia Rosa María Dentone de Nahuel, 11|2|1937, casada, arg., docente, D.N.I. 3.617.070, y Rodolfo Aristóbulo Nahuel, 31|3|1961, soltero, arg., estudiante, D.N.I. 14.188.504, todos domiciliados en Federico Lacroze 1956, 4º piso, Capital Federal. — 2) Escritura del 2|6|1983. — 3) "ROCENADE S.A." — 4) Florida 129, 1er. piso, Cap. Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6) $a 70.000. — 7) Presidenta: Celia Rosa María Dentone de Nahuel; Vicepresidente: Rodolfo Alberto Nahuel; Síndico Titular: Rodolfo Miguel Filone, Contador Público; Síndico Suplente: Juan Carlos Malo, Contador Público. — 8) 31 de mayo de cada año.

El Escribano

$a 91.- — Nº 69.521

AGROWALTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, Estatuto Modelo. — Socios: Héctor Oscar Borinelli, argentino, casado, 33 años, contador público, L. E. Nº 8.077.439, domiciliado en Francia 412, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Ramón Falcón Meis, español, casado, comerciante, 31 años, C. I. Policía Federal Nº 6.737.772, domiciliado en Jean Jaurés 2626, Valentín Alsina, Partido de Lanús. — Fecha del Instrumento de Constitución: 5|8|83. — Denominación: AGROWALTER S. A. — Domicilio Social: Alsina 1609, piso 5º, 17, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las explotaciones agrícola, ganadera, forestal y a las industrias de la madera y frigorífica. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisiones mandatos, representaciones, importación y exportación de productos, materias primas, mercaderías en general y productos relacionados con la agricultura y ganadería. — Explotación de locales comerciales del rubro carnicería y afines para venta al público. — Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería, de la agricultura, plantaciones y forestación. — Capital Social: $a 30.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Oscar Borinelli. — Vicepresidente: Ramón Falcón Meis. — Síndico Titular: Juan Carlos Ureta. — Síndico Suplente. Alberto Izraelson.

El Presidente.

$a 140 — Nº 69.611

SERVIDIESEL

SOCIEDAD ANONIMA

Con relación a la publicación efectuada el 15 de julio de 1983, recibo número 38.743, de la sociedad anónima Mercediésel S.A., aún en trámite de inscripción, se hace saber que la sociedad, por escritura 219, de fecha 23 de agosto de 1983, cambió de denominación social por la de Servidiésel S.A.

El Apoderado.

$a 42 — Nº 41.104

MIDLAND COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Reforma. — 2) 8|8|1983. — 3) MIDLAND COMERCIAL S. A. — Fecha de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 26|7|1983. — Reforma de los artículos 3º, 7º y 9º del Estatuto Social. — Artículo Tercero: El capital social es de $ 18.750.000, representado por 187.500 acciones ordinarias al portador de $a 100 cada acción, las cuales se encuentra totalmente integradas y divididas en 187.448 acciones ordinarias al portador clase A y 52 acciones de las mismas características, clase B. — Las acciones ordinarias clase A confieren 1 voto por acción y las acciones ordinarias clase B confiere 5 votos por acción. — Las acciones se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad y sometidas al régimen de la oferta pública de títulos establecido en la Ley Nº 18.811. — El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno por decisión de la Asamblea Ordinaria sin necesidad de reformar el Estatuto. — El Directorio podrá efectuar la emisión por delegación de la Asamblea en una o más veces dentro de los dos años, a contar de la fecha de su celebración. — Las acciones pueden ser Ordinarias o Preferidas, todo ello según se establezca al emitirlas y de conformidad con las disposiciones legales que rijan en ese momento y en cuanto a las preferidas de acuerdo al artículo 4 de estos estatutos. — Las resoluciones de la Asamblea relativas a los aumentos del capital se publicarán e inscribirán en el Registro Público de Comercio. — La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establecen en el contrato de suscripción. No podrá ofrecerse a la suscripción una nueva emisión de acciones mientras las anteriores de la misma naturaleza y categoría no hayan sido totalmente suscriptas. — 8) Será administrada por un Directorio compuesto entre 3 y 15 miembros con mandato por 1 año, prolongándose hasta el día en que se celebre la subsiguiente Asamblea General Ordinaria

La Autorizada

$a 203 — Nº 41.082

MADRITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Adriana Mercedes Luisa Borgogna, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 11.684.049, 8|5|1955, Colombres 185, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — María Teresa Borgogna, argentina, casada, comerciante, 3|2|1958, D. N. I. Nº 12.349.410, Maipú 180, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2) 8|8|1983. — 3) MADRITEX SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Junín 1260, piso 1º, oficina D, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta y distribución de productos y mercaderías del ramo textil en general. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por 1 año. — Presidente: Fernando Luis López, argentino, casado, contador público nacional, D. N. I. Nº 10.087.505, 10|6|1951, Colombres 185, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Vicepresidenta: Adriana Mercedes Luisa Borgogna. — Directora Titular: María Teresa Borgogna. — Síndico Titular: Osvaldo Luis Argüelles. — Síndico Suplente: Carlos Antonio Montero. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 126 — Nº 41.084

AGNESE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Adriana Mercedes Luisa Borgogna, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 11.684.049, 8,5,1955, Colombres 185, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — María Teresa Borgogna, argentina, casada, comerciante, 3|2|1958, D. N. I. Nº 12.349.410, Maipú 180, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Fernando Luis López, argentino, casado, contador público, D. N. I. Nº 10.087.505, 10,6|1951, Colombres 185, Haedo Provincia de Buenos Aires. — 2) 8|8|1983. — 3) AGNESE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Piedrabuena 4828, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades Compra, venta, distribución de productos y mercaderías textiles en general; su importación y exportación. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por 1 año. — Presidente: Fernando Luis López. — Vicepresidenta: Adriana Mercedes Luisa Borgogna. — Directora titular: María Teresa Borgogna. — Síndico Titular: Osvaldo Luis Argüelles. — Síndico Suplente: Carlos Antonio Montero. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 126 — Nº 41.085

MABALTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1. — Socios: Jorge Pablo Guerra, argentino, casado, comerciante, 33 años, L. E. 7.803.611, domicilio Yerbal 2759, Capital y Carlos Dante Tagliavini, argentino, casado, contador público nacional, 44 años, C.I. 5.745.409, domicilio San Martín 686, 1er. piso Cap. que adoptan estatuto modelo Inspección General de Justicia. — 2. Escritura del 5 de abril y 26 de julio de 1983, ante Registro 13, Capital. — 3. Denominación: MABALTEX S.A., con domicilio en Ciudad de Buenos Aires, calle San Martín 683, 1º Capital. — 4. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 5. Objeto: Compra venta, distribución y comercialización de artículos de seguridad industrial, su importación y exportación. — Fabricación e industrialización de artículos de seguridad industrial. — 6. Capital: Doce mil pesos argentinos. — 7. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — Fiscalización: 1 síndico titular y un suplente por un ejercicio. — Presidente: Jorge Pablo Guerra; Vicepresidente: Bernardo Alfonso Guerra. — Síndico titular: Carlos Dante Tagliavini, suplente: Jorge Andrés Aguilar Vial. — 8. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 9. Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 126 — Nº 69.482

CATUPAR

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Jorge Pablo Guerra, argentino, casado, comerciante, 33 años, L. E. 7.803.611, domicilio Yerbal 2759, Capital, y Carlos Dante Tagliavini, argentino, casado, contador público nacional, 44 años, C.I. 5.745.409, domicilio San Martín 686, 1er. piso, Capital, quienes adoptan estatuto modelo Inspección General de Justicia. — 2. Denominación: Catupar S.A. — 3. Escritura del 5 de abril y 26 de julio de 1983, ante esc. Ricardo Rossi. — 4. Domicilio: San Martín 686, 1er. piso, Capital. — 5. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 6. Objeto: Compra venta, distribución y comercialización de artículos de seguridad industrial, su importación y exportación. — Fabricación e industrialización de artículos de seguridad industrial. — 7. Capital: Doce mil pesos. — 8. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por un ejercicio. — Presidente: Jorge Pablo Guerra, Vicepresidente: Bernardo Alfonso Guerra, Síndico titular: Carlos Dante Tagliavini, suplente: Jorge Andrés Aguilar Vial. — 9. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10. Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 133 — Nº 69.483

CARLES TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Marcelo Carlés, argentino, casado, nacido el 18 de noviembre de 1931, empresario, L.E. Nº 4.246.957, y Federico Ezequiel Carlés, argentino, casado, nacido el 30 de octubre de 1935, abogado, L.E. Nº 4.162.101, ambos domiciliados en 25 de Mayo 552, 8º piso, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 27 de julio de 1983 mediante escritura pública número cuatrocientos cuarenta y seis pasada al folio número mil doscientos sesenta del registro doscientos cuarenta y siete de Capital Federal. 3) Denominación: CARLES TRADING SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en 25 de Mayo 548|50|52, Capital Federal. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la intermediación en el mercado abierto de valores mediante la compra, venta y transacción de títulos y valores, el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones conexas con la actividad principal y todo tipo de operaciones financieras no previstas en la Ley 21.526. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: pesos argentinos ciento sesenta mil trescientos ($a 160.300) dividido en acciones nominativas de un peso argentino cada una. — 8) Dirección y administración: Estará a cargo de un directorio integrado por uno a ocho miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 9) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente. — 10) Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de agosto de cada año. Quedan designados para integrar el directorio por el término de dos ejercicios el señor Roberto Marcelo Carlés, presidente; el doctor Federico Ezequiel Carlés, vicepresidente; los señores Fernando Facundo Carlés y Bernardino Jorge Bagur, directores titulares; síndico titular, doctor Julio Ernesto Curutchet; síndico suplente, doctor Eduardo Luis Vivot. Se integra en este acto el 25 % del capital social.

El Apoderado.

$a 245 — Nº 69.565

CIUDAD GENERAL ARENALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Edgardo Osvaldo Rolla, argentino, nacido el 6|4|942, casado, comerciante, L. E. Nº 5.491.932, domiciliada en Acevedo 2407; piso 4; N; Capital Federal. — Atilio Adolfo Fermentini, argentino, nacido el 22 de octubre de 1930, casado, comerciante, L. E. Nº 4.942.397, domiciliado en Acevedo 2407, piso 4º, N, Capital Federal. — Aníbal Julio Fermentini; argentino, nacido el 1º de octubre de 1927; casado; comerciante, domiciliado en Acevedo 2407, piso 4º, N, Capital Federal. — Rubén José Paoletti, argentino, nacido el 27 de marzo de 1946, casado, martillero, D. N. I. Nº 4.972.399, domiciliado en Acevedo 2407, piso 4º, N, Capital Federal y Diana Rosa Hartenstein de Zingman, argentina, nacida el 11 de diciembre de 1949, casada, comerciante, L. C. Nº 6.165.085, domiciliada en Avda. Medrano 664; piso 1º; A; Capital Federal. — 2) Fecha de Estatuto: 16|8|1983. — 3) Denominación: CIUDAD GENERAL ARENALES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Avda. Medrano 664; piso 1º; A; Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros; las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, civiles o industriales, incluso los comprendidos en el Régimen de la Ley trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal; obras públicas o privadas, puentes, represas, diques, obras viales y férreas. — b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos, rurales, subdivisiones, fraccionamientos, urbanización y administración de toda clase de inmuebles. — c) Comerciales: Mediante la comercialización, importación, exportación, consignación, representación, distribución y otra forma de negociación de materiales relacionados con la industria de la construcción. — 6) Capital Social: El Capital Social, es de pesos argentinos treinta mil, representado por 30.000 acciones de $a 1, valor nominal cada una. — 7) Administración: Presidente: Edgardo Osvaldo Rolla. — Vicepresidente: Atilio Adolfo Fermentini. — Síndico Titular: Rodnald Edgardo Bravo. — Síndica Suplente: Catalina Lidia Chiarello. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 217 — Nº 69.610

EMONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 22|10,82, protocolizada por escritura pública el 14|12 82, EMONA, SOCIEDAD ANONIMA, procedió a: 1. Aumento del capital social de $ 3.000.000 a pesos 450.000.000. — 2. Emitir 44.700.000 acciones ordinarias al portador de v$n 10 y 1 voto c|u. — 3. Modificación del estatuto social: Art. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comercialización de cerramientos y materiales para la construcción. — A tal efecto, la sociedad podrá dedicarse a la importación, exportación, compra, venta de bienes, muebles, mercadería, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con la industria de la construcción. — Art. 4º: El capital social es de cuatrociento cincuenta millones de pesos, representado por 45.000.000 de acciones ordinarias al portador, de valor nominal diez pesos y con derecho a un voto cada una. — Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 2 a 8 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de un ejercicio.

El Escribano.

$a 119 — Nº 69.523

LABORATORIOS FADELCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social conforme Resol. 3|79 de la I.G.P.J. — 1º) Armando Magni, argentino, casado, comerciante, 4|11|28, C.I. P.F. Nº 2.497.651, Yerbal 309, 2º E, Cap. Fed.; Ladislao Drabicki, austríaco, soltero, comerciante, 7|7,46, C.I. P.F. 5.849.918, Lupo 578, Burzaco, Prov. Bs. As. — 2º) 1º|8 83. — 3º) "LABORATORIOS FADELCOS S.A.". — 4º) Hubac Nº 6118, Cap. Fed. — 5º) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: a) La industrialización, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación y|o exportación y|o representación de todo tipo de cosméticos, artículos de tocador y|o perfumería y|o limpieza en general. A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) $a 12.000. — 7º) 31 de diciembre de cada año. — 8º) Presidente, Armando Magni; vicepresidente, Ladislao Drabicki; síndico titular, Luis Diego Zorzano; síndico suplente, Graciela Beatriz Zorzano.

El Presidente.

$a 112 — Nº 69.547

SATIVUM

SOCIEDAD ANONIMA

Adopta Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución 3|70, Inspección General de Justicia de Capital Federal, fecha 10|10|79. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o por cuenta de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Compra, venta, depósito, consignación, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas cereales, oleaginosos, frutas, hortalizas, vegetales, haciendas, ganados, carnes, frutos del país, y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera, de granja o forestal, realizando todas las operaciones emergentes de ellas y toda clase de distribución, comisión y|o mandatos relacionados con ese quehacer agropecuario. — Socios: Juan José María Lago, argentino, casado, nacido el 13|3|48, L.E. número 4.754.682, empresario, domiciliado en la calle Vidt 2022, 8º "A", Capital Federal y la señora Ana Concepción Klein, argentina, nacida el 23 de setiembre de 1940, L.C. número 3.372.760, productora agropecuaria, domiciliada en la calle Vidt 2022, 8º "A", Capital Federal. — Capital Social: $a 50.000. — Cierre del Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e Integración del Capital Social: El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: Juan José María Lago suscribe la cantidad de veinticinco mil acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo, y la señora Ana Concepción Klein suscribe la cantidad de veinticinco mil acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. — Designación del Directorio y Síndico: Presidenta: Ana Concepción Klein; Vicepresidente: Juan José María Lago; Síndico Titular: Contador Público Erasmo Julio Torres; Síndica Suplente: Contadora Pública María Rosa Cortes. — Domicilio Social: Calle Maipú 812, 8º "D", Capital Federal.

El Escribano.

$a 175 — Nº 69.567

ASESEMP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. — 1) Pedro Antonio Belardo, 33 años, L. E. 8.103.116, contador público nacional, domiciliado en 3 de Febrero 4750, Capital Federal; Edolver Amílcar Bruno, 43 años, L.E. 4.963.547, empresario, domiciliado en Quirno 334, Capital Federal. Ambos argentinos y casados. — 2) Escritura número 562 del 11 de agosto de 1983, pasada ante el Registro Notarial Nº 566 de esta Capital. — 3) ASESEMP S. A. — 4) San Martín 345, 1º piso, dpto. "21", Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Agente extrabursátil, pudiendo llevar a cabo cualesquiera de las operaciones autorizadas por la Ley 17.811, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas o que en el futuro dicte la Comisión Nacional de Valores, y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los agentes extrabursátiles, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Financieras: Aportes o inversiones de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores, públicos, privados y el otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, actuar como agente colocador de emisiones de títulos valores, públicos o privados, garantizando o no las mismas, constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisión de títulos, valores públicos o privados en las condiciones señaladas precedentemente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en general, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores, públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento con referencia a estas últimas, quedan excluidas aquellas que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 180.000 representados por 180.000 acciones nominativas endosables, ordinarias, de un peso argentino valor nominal cada una y de un voto por acción. — 8) A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios Presidente, Antonio Pedro Belardo; vicepresidente, Edolver Amílcar Bruno; síndico titular, Raúl Eduardo Hipólito Cabrera; síndico suplente, Godofredo Federico Lozano Baudón, ambos por un ejercicio. — 9) Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

La Apoderada.

$a 315 — 69.512

AARABAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura complementaria de fecha 10,8 83, la sociedad Abaires S.A., en trámite de inscripción, cambió su denominación por AARABAIRES S.A. — Se publica como complemento del edicto publicado el día 26|5|83, Recibo Nº 56.506.

El Apoderado.

$a 35 — Nº 41.097

WASHFIC

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Blanca Luisa Galán, argentina, casada, comerciante, de 51 años, C.I. Nº 2.721.191, domiciliada en 9 de Julio 250, Lobos, provincia de Buenos Aires; y Marcelo Alejandro Etcnepare, argentino, soltero, comerciante, de 20 años, D.N.I. Nº 16.763.220, domiciliado en Gustavo Riccio 153, Capital. — 2º) 22|8|83. — 3º) "WASHFIC S.A.". — 4º) Bartolomé Mitre 1131, Capital. — 5º) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, papelería, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, de artículos y muebles de escritorio y oficina, máquinas de escribir, calcular y contralorear y tintas de todo tipo. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $a 1 c|u. — 8º) Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Blanca Luisa Galán. Síndico Titular: Toru Mizutani; Síndico Suplente: Antonio Cassella. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.

$a 210 — Nº 69.490

XINGU

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, de 25 años, comerciante, D.N.I. 13.302.129, domiciliado en Rosales 500, El Palomar, provincia de Buenos Aires; y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, contador público nacional, de 65 años, C.I. 3.192.592, domiciliado en Humboldt 2436, piso 1º "A", Capital. — 2º) 22|8|83. — 3º) "XINGU S.A.". — 4º) La Rioja 2090, Capital. — 5º) Comercial: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. — Importación y exportación. — Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. — Financiera: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras e inversoras, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $a. 12.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8º) Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur. Síndica Suplente: Sofía Elena Euler. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de c/año.

El Escribano.

$a 189 — Nº 69.469

EL ATLETA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de julio de 1983, se constituyó la sociedad EL ATLETA S.A. — Socios: Juan Antonio Nicholson, casado, argentino, abogado, nacido el 21 7 47, L.E. 7.602.869, domiciliado en Cangallo 453, Cap. Fed. — Hugo Eduardo Bunge Guerrico, casado, argentino, abogado, nacido el 7 1 48, L.E. 5.497.682, domiciliado en Cerrito 1306, Cap. Fed., y Julio Alberto Saravi Casco, casado, argentino, nacido el 13|7 35, D.N.I. 5.155.543, domiciliado en Martín y Omar 129, San Isidro, Pcia. Bs. Aires. — Domicilio legal: Cangallo 456, piso 4º, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La intermediación en la oferta pública de títulos valores como agente de Mercado Abierto. — Podrá realizar además de las actividades propias y permitidas a los agentes de Mercado Abierto, las siguientes: a) Financieras: Inversiones en títulos de cualquier naturaleza; debentures o acciones de sociedades anónimas; operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura. — Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos y|o rurales, inclusotodas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — c) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes efectuando operaciones de representación, comisión, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. — Capital social: es de $ argentinos 210.000, dividido en acciones ordinarias, nominativas, de un peso argentino cada una. — Administración a cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. Presidente: Juan Antonio Nicholson; vicepresidente: Hugo Eduardo Bunge Guerrico; síndico titular: Julio Alberto Saravi Casco; síndica suplente: Marta Liliana Santiso. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Autorizado.

$a 273 — Nº 41.087

JRF

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo, Resolución 3|79 de la I.G.J. — Se hace saber por un día: 1) Consuelo Lopez de Juiz, española, viuda, 24|1 07, comerciante, C.I. 4.316.316 de Pol. Fed, domiciliada en Zequeira 6455, Capital Federal; y Nélida Beatriz Quintana, argentina, soltera, 27 2 44, comerciante, L.C. 4.958.604, domiciliada en Cerrito 2930, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura 86 del 12|8|83. — 3) JRF S.A. — 4) Av. Corrientes 2763, piso 1º, oficina 11, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comercialización, importación y exportación al por mayor y menor de géneros, tejidos, confecciones y en general a toda clase de operaciones comerciales que tengan origen en el ramo textil; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquileres, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad para realizar los negocios, actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. — 6) 99 años. — 7) $a 12.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular, la Asamblea debe designar así mismo un Síndico suplente. — 9) Presidente, Consuelo López de Juiz; Directora, Nélida Beatriz Quintana; Síndico titular, contador público Mario Luis Waines, Síndico Suplente: contador público Alfredo Luis Palacio. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 210 — Nº 69.435

DELIA H. SINIGAGLIA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. 3|79. — 1) Miguel Angel Solano, argentino, comerciante, casado, 7|5|1948, L. E. 4.693.333, calle 47 Nº 712, y Delia Haydee Sinigaglia, argentina, casada, corredora pública, 28|9|1943, L. C. 4.674.115, calle 19 Nº 46, ambos domicilios de Colón, provincia de Buenos Aires. — 2) 5|8|1983. — 3) DELIA H. SINIGAGLIA Y CIA S. A. — 4) Sarmiento 1190, piso 7º, "A", Capital Federal. — 5) Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento y distribución o comercialización de envases textiles en general, por cuenta propia o de terceros, y en este caso incluso por contratación directa o por cualquier tipo de concurso de precios, incluso licitaciones. — b) Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de envases textiles en general. — 6) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 7) Capital: $a. 40.000. — 8) Presidente Miguel Angel Solano; Vicepresidenta: Delia Haydée Sinigaglia, ambos con mandato por 2 ejercicios. — 9) Síndico titular: Dr. Guillermo Horacio Aiello; Síndico suplente: Dr. Jorge Alberto Aiello, ambos con mandato por un ejercicio. — 10) Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: El 30|6 de cada año.

La Abogada

$a 140 — Nº 41.092

BESFAMILLE GALLI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. — 1) Sergio Besfamille, argentino, 41 años, casado, licenciado en economía, L. E. 4.577.700, 25 de Mayo 347, piso 3º, ofic. 328, Capital; Juan Carlos Galli, argentino, 33 años, casado, contador público, L. E. 5.384.418, Maipú 327, 2º, "D", Capital. — 2) Escritura pública del 1º,6|83 y rect. del 29,7|83. — 3) BESFAMILLE-GALLI Y CIA. S. A. — 4) 25 de Mayo 347, 6º piso, of. 606, Capital. — 5) 99 años desde la inscripción. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Agente extrabursátil, la intermediación en la oferta pública de títulos valores, pudiendo llevar a cabo cualesquiera de las operaciones autorizadas por la Ley 17.811, en un todo de acuerdo con las reglamentaciones dictadas o que en el futuro dicte la Comisión Nacional de Valores y, en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los agentes extrabursátiles, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Financieras: Aportes o inversiones de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores, públicos, privados y el otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, actuar como agente colocador de emisiones de títulos valores, públicos o privados, garantizando o no las mismas, constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisión de títulos, valores públicos o privados, en las condiciones señaladas precedentemente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. — Mandataria: Administración, por cuenta de terceros, de negocios financieros y, en general, los relacionados con títulos de créditos o títulos valores, públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con referencia a estas últimas, quedan excluidas aquéllas que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. — 7) $a. 180.000. — 8) Administración y fiscalización: Directorio de 2 a 9 miembros, mandato: 1 ejercicio. — Presidente: Sergio Besfamille; Vicepresidente: Juan Carlos Galli; Directores titulares: Carlos Eduardo Huerres, Ricardo Virgilio Crisnejo, Luis María Martí Correa y Adriana Nélida Galli. — Síndicos: Titular: Carlos Enrique Zarazaga; Suplente: Marco Aurelio Carrillo. — 9) El presidente o el vicepresidente. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente

$a. 266 — Nº 41.095

AJARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Adopta Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, resolución 3|79, Inspección General de Justicia de Capital Federal, fecha 10|10|79. — Objeto: Explotación de establecimientos agropecuarios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, para la producción de especias cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, fructícolas, forestales, hortalizas, y además vegetales; cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, así como la actividad cabañera para la cría de animales de pedigree. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Socios: Juan José María Lago, argentino, casado, nacido el 13|3 48, L.E. número 4.754.682, empresario, domiciliado en la calle Vidt 2022, 8º A, Capital Federal, y la señora Ana Concepción Klein, argentina, nacida el 23|9 40, L.C. 3.872.760, productora agropecuaria, casada, domiciliada en la calle Vidt 2022, 8º "A", Capital Federal. — Capital Social: $a 50.000. — Cierre del Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e Integración del Capital Social: Se suscribe totalmente y se integra conforme a las siguientes proporciones: Juan José María Lago, suscribe veinticinco mil acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo y la señora Ana Concepción Klein, suscribe veinticinco mil acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Total de acciones suscriptas: Cincuenta mil, total de integración del veinticinco por ciento: $a 12.500. El saldo se obligan a completarlo en el plazo de dos años. — Designación del Directorio: Presidente: Juan José María Lago; Vicepresidenta: Ana Concepción Klein. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Contador Público Erasmo Julio Torres, y Síndico Suplente: Contadora Pública María Rosa Cortés. — Domicilio Social: Calle Maipú 812, 8º "D", Capital Federal.

El Escribano

$a 217 — Nº 69.566

AÑANDAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zarate, argentino, casado, arquitecto, de 27 años, D.N.I. 11.031.93., domiciliado en Callao 569; y Julia Mavel Bellusci, argentina, casada, comerciante, de 30 años, C.I. 5.610.453, domiciliada en Directorio 2171, Capital. — 2) 8|8|83. — 3) AÑANDAY S.A. — 4) Suipacha 414, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos y plásticos. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, producción e industrialización de productos metalúrgicos y plásticos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1.— c|u. — 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate. — Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur. — Síndica Suplente: Ida Ginevra. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.

$a 210 — Nº 69.436

ROBERTO J. FOSSATI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30|6|83, se ha dispuesto aumentar el Capital Social a la suma de $ 300.000.000, modificándose en consecuencia el artículo 4º de los Estatutos Sociales, el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital es de $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos), representado por acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada acción. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo conforme al Art. 188 de la Ley 19.550, debiendo elevarse a escritura pública.

El Apoderado.

$a 63 — Nº 69.315

DENIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Sociedad por acto público el día dos del mes de julio de 1983. — Socias: Aurora Said, argentina, casada, nacida 15|1|28, L. C. Nº 0.009.915, empleada, domiciliada Azara 319, P. B., Capital Federal; Patricia Beatriz Baredes, argentina, casada, nacida 14|1|59, D.N.I. Nº 13.011.254, empleada, dom. Azara 319, P.B., Capital Federal. — Denominación: "DENIMAT SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Legal: Azara 319, P. B. Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Producción, comercialización y compraventa de artículos y prendas de vestir para hombres, damas y niños y sus accesorios, pudiendo actuar como minorista. — Capital: $a 50.000 en efectivo, representado por 50.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto c|u. y de un valor de $a 1.— cada acción Suscripto íntegramente el capital por dos accionistas en la siguiente proporción: el 50 % por Aurora Said y el otro 50 % por Patricia Beatriz Baredes. — Administración: Presidenta: Aurora Said. — Vicepresidenta: Patricia Beatriz Baredes. — Síndico Titular: José Enrique Divita. — Síndica Suplente: Patricia Elba Varela. — Cierre de Balance: 31|1 de cada año.

La Presidenta
$a 112 — Nº 69.470

MARVAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Esc. 18|8|83, ante escribano Jorge F. Vadell, Fº 657, Reg. 659 a su cargo. — Socios: Luis Ordóñez, casado, argentino, nacido 9|4|40, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.746.685, domiciliado en calle Mom 3499, Capital Federal, y Juan Angel Giménez, casado, argentino, comerciante, nac. 11|2|46, C. I. P. F. Nº 5.271.450, domiciliado en Dobias 138, Capital Federal. — Denominación: "MARVAPEL S. A.". — Domicilio: En la Capital Federal, con sede social en calle Coronel Esteban Bonorino 1256. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización, compra, venta, importación y exportación de papeles y materias primas para la industria papelera. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El objeto social especificado podrá desempeñarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país. — Capital: $a 12.000. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Luis Ordóñez. — Vicepresidente: Juan Angel Giménez. — Síndicos: Síndico Titular: Contador Público Nacional: Jorge Edmundo García. — Síndico Suplente: Contadora Pública Nacional: Rosa María Ignelzi. — La sociedad adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima IGJ. Nº 3|79.

El Escribano
$a 133 — Nº 69.471

QUICKSALE CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo: 1) Ana Florentina Gatti, argentina, soltera, comerciante, 49 años de edad, L.C. 3.211.262, domiciliada en Lazarre 6035, Capital Federal, y María Ester Ferreiro, argentina, casada, comerciante, 45 años de edad, D.N.I. 6.623.187, domiciliada en Tejier 123, Capital Federal. — 2) Escritura 736, del 10 de junio de 1983, ante el escribano Osvaldo A. Riganti Sepich. — 3) QUICKSALE CO. S.A. — 4) Av. Corrientes 2602; Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a las siguientes actividades, en el país o el extranjero. — Comerciales: Fabricación, industrialización, confección, comercialización, compra, venta, por mayor, por menor, distribución, consignación y|o exposición de productos textiles, de punto, plásticos, metálicos y de cuero; de sus productos, subproductos y derivados, de todo lo relacionado con la indumentaria y accesorios del vestir, como ser marroquinería; fantasías; perfumería; pieles; calzados; mercería; lencería; prendas de abrigo interior y exterior, deportivas y de vestir, utilizando productos, subproductos y derivados del cuero, plástico, metales, fibras sintéticas, artificiales, naturales, el planchado, teñido, grabado de tela, plásticos, metales, cuero, prendas y accesorios. — Inmobiliario: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones; loteos; fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obra de cualquier tipo y naturaleza, incluyendo, entre otras, hidráulicas, portuarias, mecánicas, barrios, pavimentación, urbanización, de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídicas para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 25.000. — 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato de dos ejercicios, un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — Presidenta: Ana Florentina Gatti; Síndico Titular: Marcos Horacio Baranoff; Síndico Suplente: Eduardo Alberto Fernández Silva. — 9) Presidente del Directorio. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 245 — Nº 69.591

TELFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. J Resolución 3|79. — 1) Carlos Eduardo Segato, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 7.597.743, nacido el 27|7|47, domiciliado en Valle 895, piso 5º, dpto. 18, Capital; y doña Nela Elisa Amelia Filippi de Franzi, argentina, viuda, comerciante, L. C. 3.252.024, nacida el 28|10|30, domiciliada en Vallejos 3133, Capital. — 2) 7|7|83. — 3) TELFRAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Vallejos 3133, Dpto 1, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto la fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de elementos y materiales eléctricos, electromecánicos y en general todos aquellos referidos a las comunicaciones y telecomunicaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 6) Veinte mil pesos argentinos. — 7) Presidenta : Nela Elisa Amelia Filippi de Franzi; Vicepresidente: Carlos Eduardo Segato; Síndico titular: Mindla Fajtlowicz; Síndico suplente: Mauricio Bernardo Dreiman. — 8) 31|7 de cada año.

El Presidente.
$a 133 — Nº 69.451

SHOE'S LEADER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de sociedad por estatuto modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1) Miguel Angel Haeusser, argentino, nacido 17,10|42, casado, comerciante, L. E. Nº 7.733.028, domicilio Cuzco 532, 10 "H", Capital. — Alicia Edith Rozas de Alonso, argentina, nacida 1º|2|36, viuda, comerciante, L. C. Nº 2.390.334, domicilio Avenida Juan B. Justo 9514, 1º "A", Capital. — 2) Escritura Nº 318 del 30|5|83. — 3) SHOE'S LEADER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tucumán 934, 4º piso. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de calzado y|o sus partes. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. — 6) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato de 2 años; un Síndico titular, un suplente por un año. Presidente: Miguel Angel Haeusser. — Director: Alicia Edith Rozas de Alonso. Síndico titular: Atilio Jorge Castelpoggi; Síndico suplente: Eusebio Roberto Martínez. — 9) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año

El Presidente.
$a 123 — Nº 69.449

ORLANDO E. MAROGLIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 114, de fecha 1º de junio de 1983, acta de Asamblea General Extraordinaria unánime, celebrada en fecha 30 de diciembre de 1982, número 5, de la sociedad anónima ORLANDO E. MAROGLIO S.A. — Cambio de sede social, aumento de capital, emisión de 275.000 acciones ordinarias, al portador, de cien pesos valor nominal cada una, un voto por acción con derecho a dividendo, a partir del 1º de enero de 1983, reforma de estatuto: Artículo 4º) El capital social se fija en la suma de $ 30.000.000 (Ley 18.188). — Se fija como nuevo domicilio social Viamonte 1453, piso 1º, oficina 6, Capital Federal.

El Presidente.
$a 77 — Nº 41.079

ACLARACIONES

RIKAVE

S. A.

En la edición del 23 de agosto de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Título:
Donde dice: RIKABE S. A.
Debe decir: RIKAVE S. A.

e. 5|9 Nº 67.601 v. 5|9|83

PANLI AVIACION

S.A.

En la edición del 29 de agosto de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Título:
Donde dice: PAN I AVIACION SOCIEDAD ANONIMA
Debe decir: PANLI AVIACION SOCIEDAD ANONIMA

e. 5|9 Nº 68.312 v. 5|9|83

LUBAT

S.A.

La sociedad se constituyó según escritura pública Nº 680 de fecha 15|7|83, y escritura complementaria Nº 875 de fecha 16 de agosto de 1983, habiéndose publicado en el Boletín Oficial el texto del Estatuto Social con fecha 20|7|83.

La Abogada
$a 28 e. 5|9 Nº 69.478 v. 5|9|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN FRANCISCO

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Que por Asambleas del 18|3|82 y 8|3|1983, Gerónima Catalina Giulani de Grillo, María Elena Giulani de Grillo y Francisco Alberto Giulani, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus partes de interés que les corresponden en la sociedad a favor de Graciela Giulani de Palazuelos, por la suma de $ 1.000.000. Se aprueba la adecuación de los estatutos sociales a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, quedando redactado en la siguiente forma: 3) SAN FRANCISCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4) Calle Callao 1810, 8º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola, ganadera. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella incluso las operaciones correspondientes al régimen de la propiedad horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compra, venta de bienes inmuebles. — Agropecuarias: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granja, tambos y semilleros, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no solo podrán producir, sino que también industrializar la su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contrato de arrendamiento, capitalización y|o pastoreo. — Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requieran el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Su duración será de 50 años desde el día 6 de julio de 1976, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000, dividido en $ 10.000, constituye el capital comanditado. — b) Pesos 190.000, constituye el capital comanditario, representado por 19 series de acciones clase "A" ordinarias al portador de $ 100.000 (valor nominal) cada serie y de 5 votos y $ 10 cada acción. — 8) La administración y representación la sociedad será ejercida por la socia comanditada Graciela Giulani de Palazuelos. — Un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia Comanditada.
$a 322 — Nº 68.438

GRANALLADORA AMERICANA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por 1 día que por escritura del 26|7|1983, ante Osvaldo Fraga, en el Reg. 499 de Capital Federal, se protocolizaron las actas de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27|5|83 y de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17|6|83, por las que se resolvió aumentar el capital social a $ ley 18.188 150.000.000, emitir 7.798.237 acciones ordinarias al portador de $ Ley 18.188 10, con derecho a 1 voto, se canjean 14.990.000 acciones de $ Ley 18.188 10 cada una por 1.499 acciones de $a 10 cada una. — Y se modifica el Art. 4º de los Estatutos Sociales redactado así: Artículo 4º: El capital social es de $a 15.000, representado por 1.499 acciones de valor nominal $a 10 cada una, que corresponden al capital comanditario y de $a 10 que corresponden al capital comanditado. — Las acciones ordinarias tienen derecho a un voto cada una y son al portador.

El Escribano.
$a 105 — Nº 68.512

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MEVECA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Cto. Modelo de S. R. L. Resoluc. I.G.J. 3|81. — Socios: Ricardo Venegas, casado, argentino, comerciante, nacido el 24|11|50, L. E. Nº 8.503.140, domiciliado en Almafuerte 317, Capital; Carlos Casanueva, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|12|50, L. E. Nº 8.503.154 y Carlos Alberto De Santo, casado, argentino, comerciante, nacido el 22|12|39, L. E. Nº 4.307.549; estos últimos domiciliados en Cóndor Nº 1580. Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 11|8|83. — Denominación: "MEVECA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Cóndor 1580. Capital. — Objeto: Producción, compra y venta por mayor y menor, importación, exportación, almacenaje, distribución y consignación de papas, batatas, cebollas, hortalizas, frutas y verduras en general. — Duración: 30 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 6.000. — Administración y Representación Legal: Los tres socios la ejercerán con el carácter de Gerentes, por el término de treinta ejercicios, actuando en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios
$a 133 — Nº 41.071

EL PAMBLEY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Datos de los Socios: Antonio Berdasco, nacido el 14|1|20, español, casado, comerciante, domiciliado en Av. de los Incas 3206, 10 A, Capital Federal, C.I. 3.866.143 de Pol. Fed.; Delmiro Iglesias, nacido el 17|6|36, español, casado, comerciante, domiciliado en Las Heras 138, Bernal. Pcia de Buenos Aires, con C.I. 4.848.599 de Pol. Fed.; Jorge Antonio Marcos, nacido el 2|6|59, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en García del Río 2482, 2º A, Capital, con D.N.I. 13.081.692; José Menéndez, nacido el 26|7|35, español, casado, comerciante, domiciliado en Carhué 720, Capital, C.I. 5.355.059 de Pol. Fed.; Manuel Giraldes, nacido el 15|10|31, español, casado, comerciante, domiciliado en Ejército de los Andes 1393, José Ingenieros, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 4.388.882 de Pol. Fed.; Generoso Fernández Alvarez, nacido el 17|7|26, español, casado, comerciante, domiciliado en Av. Belgrano 1954, 9º A, Capital, C.I. 4.424.849 de Pol. Fed.; José Fernández, nacido el 8|10|21, español, casado, comerciante, domiciliado en Billinghurst 1623, 4º 16, Capital, C.I. Nº 4.333.566 de Pol. Fed.; José Vidal González Valdes, nacido el 29|3|40, español; casado, comerciante, domiciliado en Dorrego 580, Témperley, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 5.956.362 de Pol. Fed.; Delmiro Roberto Rudesindo Mato, nacido el 19|3|24, español, casado, comerciante, domiciliado en Ruiz Huidobro 3472, Capital, C.I. 2.388.481 de Pol. Fed.; José Raúl Luis, nacido el 20|5|29, español, casado, comerciante, domiciliado en Calfulcurá 2732, Capital, C.I. 4.869.208 de Pol. Fed.; Celestino Gancedo, nacido el 19|5|27, español, casado, comerciante, domiciliado en Billinghurst 789, Capital, C.I. 7.036.823 de Pol. Fed.; y Celso Acevedo, nacido el 27|7|28, español, casado, comerciante, domiciliado en Luis J. Pereira 339, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, con C.I. 3.940.108 de Pol. Fed. — 2º) Fecha de Constitución: 15|8|82. — 3) Denominación Social: EL PAMBLEY S.R.L. — 4) Domicilio Legal: Av. del Libertador 4986 Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto la explotación del ramo gastronómico, tales como bares, casas de lunch, despacho de bebidas, restaurantes, heladerías, quioscos y cualquier otro negocio del ramo gastronómico. — 6) Plazo de Duración: Veinte años, a partir del 15|8|82. — 7) Capital Social: Se fija en $a 50.000, dividido en cien cuotas de $a 500 cada una. — 8) Organización de la Representación Legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Antonio Berdasco, José Menéndez, Delmiro Iglesias y José Vidal González Valdes, como Gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de ellos en forma conjunta. — 9) Fecha de Cierre del Balance: El 30|6 de cada año.

El Socio.

$a 322 — Nº 69.581

PRODUCTOS LITO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Privado de fecha 8 de agosto de 1983. Socios: Carlos Alberto Cappello, de 27 años, soltero, argentino, comerciante, con D.N.I. número 11.842.713, domiciliado en Primera Junta 4844, Capital, y Ricardo Jorge Cappello, de 24 años, soltero, argentino, comerciante, con D.N.I. Nº 13.222.247, domiciliado en Primera Junta 4844, Capital. Denominación: PRODUCTOS LITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Distribución, reelaboración y venta de productos alimenticios y afines. Capital: $a 11.000. Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Estrada 1089, 8º piso, Departamento C, Capital Federal.

El Socio Gerente.

$a 84 — Nº 69.597

DOLMAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Pedro Gordon, C.I. 2.599.414, 54 años, casado, argentino, empleado, domiciliado en Wilde 236, Boulogne, partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Alberto José Crespo, C.I. 7.908.805, 26 años, casado, argentino, contador público, domiciliado en Mcal. A. J. de Sucre 1462 6º piso B, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 22 de julio de 1983. — 3º) Denominación: DOLMAN S.R.L. —. 4º) Domicilio Legal: Mcal. A. J. Sucre 1462, 6º piso B, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Ya sea por cuenta propia, de terceros o en forma asociada con éstos, la elaboración, comercialización, compra y venta de productos alimenticios y bebidas, en todas sus formas, nacionales o importados, pudiendo recibirlos y entregarlos en consignación. Importar y exportar. — 6º) Plazo de Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato. — 7º) Capital Social: El capital social es de $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de un peso cada una, suscribiéndose la totalidad en la siguiente proporción: Pedro Gordon, 5.000 cuotas; y Alberto José Crespo, 5.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de los señores Pedro Gordon y Alberto José Crespo, quienes revisten el carácter de Gerentes. — 9º) Organización de la Representación: Corresponde a los Gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 147 — Nº 69.558

EDITORA TURISTICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Guillermo Alejandro Lousteau Heguy, argentino, casado, abogado, C.I. 3.422.404 de Pol. Fed. de 48 años de edad, domiciliado en Av. Canning 3581, 6º piso, Capital Federal; y Mario Seoane, argentino, casado, periodista, C.I. 2.310.226 de Pol. Fed., de 55 años de edad, domiciliado en Av. Coronel Díaz 1550, 6º piso 22, Capital Federal. — 2) Instrumento privado de fecha 29|12|82. — 3) EDITORA TURISTICA S.R.L. — 4) Av. Alvear 1580, P.B., Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Edición, impresión o distribución de libros, revistas y folletos en general y en especial de carácter turístico, representaciones y comisiones de entidades afines, asesoramiento y prestación de servicios en materia editorial turística. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) 25 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000 dividido en cien cuotas de $ 100.000 valor nominal cada una. — 8) A cargo de Guillermo Alejandro Lousteau Heguy en carácter de Gerentes. — 9) Representación y Uso de la Firma Social a cargo de Gerente. — 10) El 30 de octubre de cada año.

El Gerente.

$a 147 — Nº 69.564

WESTEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 8 de agosto de 1983. — Socios: Norberto Carlos Marigliano, argentino, casado, de 36 años, comerciante, con L.E. 7.774.100, domiciliado en Montes de Oca 3429, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; y Edgardo Juan Bottan, argentino, de 33 años, electrotécnico, con L.E. 7.836.318, domiciliado en Donovan 1133, 2º piso, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires, casado. — Denominación: WESTEL S.R.L. — Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: 1º) La compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y o exportación de mercaderías, artículos y|o productos de la industria telefónica, eléctrica y|o electrónica. — 2º) Colocación, instalación y|o reparación de instalaciones y equipos telefónicos, eléctricos y|o electrónicos. — 3º) Realización de mandatos, comisiones, representaciones y|o consignaciones de los productos y servicios referidos en los dos puntos anteriores. — Capital: $a 30.000. — Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Ramón L. Falcón 7051, 2º piso, Capital Federal.

El Socio Gerente.

$a 119 — Nº 69.596

LA NUEVA URIARTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto (art. 10, Ley 19.550). — 1) Socios: Genoveva Avelina Díaz, argentina, soltera, D.N.I. 13.295.009, Gorriti 5315, Capital Federal, comerciante; Susana Ana García, argentina, casada, L.C. 3.552.916, comerciante, Pedro Lozano 3632, 6º A, Capital Federal. — 2) 10 de agosto de 1982. — 3) LA NUEVA URIARTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Valentín Virasoro 1275. Capital Federal. — 5) Objeto Social: La comercialización, venta y distribución de productos de granja y comestibles al por mayor y menor. — 6) Diez años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 2.000. — 8) Ambas socias revestirán el carácter de Gerentes como así también el Sr. Eduardo Luis De María, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.172.573, Pedro Lozano 3632, 6º A, Capital Federal. — 9) Representación Legal: Cualesquiera de los Gerentes en forma indistinta. — 10) El 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente.

$a 112 — Nº 69.570

PROMENADE FLORIDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Isaac Jaime Gutmacher, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.118.451, Montevideo 1618, 5º B, Capital; Adriana Gabriela Regina Gutmeachear, argentina, soltera, comerciante, C.I. Nº 6.888.817, Montevideo 1618, 5º B, Capital. — 2) 10 de noviembre de 1981. — 3) PROMENADE FLORIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Florida 243, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La instalación compra, venta o alquiler, como así también la explotación comercial de locales y|o stands en galerías comerciales como así también la compra, venta de todo tipo de mercaderías y|o prestación de servicios en dichos lugares. — 6) Veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 2.000. — 8) Ambos socios revisten el carácter de Gerentes. — 9) Representación Legal: Ambos socios en forma indistinta. — 10) El 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 105 — Nº 69.569

TORNEO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Los señores Julián Pablo San Millán, argentino, nacido el 22/9/1916, jubilado, L E. Nº 147.354, casado en primeras nupcias con Susana Fabón, domiciliado en Ecuador 1324, piso 3º "B", Capital. — Blanca Adelina Lodo, argentina, nacida el 16/9/1941, empleada, soltera, L. C. Nº 9.996.160, domiciliada en Avenida Quintana 84, piso 7º "B", Capital. — Leandro Raúl Anda, argentino, nacido el 28/3/1939, ingeniero, L. E Nº 4.293.694, casado en primeras nupcias con Elisa Nikotian, domiciliado en Luis Sáenz Peña 636, 6º "11", Capital. — Alicia Regina Anda, argentina, nacida el 10/2/1942, soltera, abogada, D. N. I. Nº 4.229.823, domiciliada en Avenida Callao 1584, piso 9º, Capital; y Enrique Victoriano Anda, argentino, nacido el 13/9/1943, físico, L. E. Nº 4.425.194, casado en primeras nupcias con Lidia Micaela Segre, domiciliado en Avenida Goez Monteiro 8, Río de Janeiro, Brasil. 2º) Fecha: Constituida por contrato privado del 21/7/82 y modificada el 7/7/83, en los términos que se consignan en el presente. — 3º) Razón Social: TORNEO S. R. L. — 4º) Domicilio: Calle Corrientes 1263/5, Capital. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, invistiendo a tales fines el carácter de mandataria, consignataria, representante y distribuidora, a la importación y exportación comercialización y/o transformación en territorio nacional o en el extranjero de todo tipo de bienes para la vestimenta, cualesquiera sea el material en que esté confeccionado; fabricar cualquier clase de productos, artículos o mercaderías para la vestimenta en cualquier tipo de material en que se confeccione. — Capital: El capital social está constituido por la cantidad de pesos argentinos: treinta nueve mil seiscientos, totalmente suscriptos por los socios así: 50 por ciento en dinero efectivo y el saldo dentro de los 2 años. — Ejercicio Económico y Financiero: Anualmente, el 30 de julio. Gerencia: A cargo de los señores Alicia Regina Anda y Julián Pablo San Millán, en carácter de gerentes con los derechos y obligaciones que resulten de la Ley Nº 19.550, art. 157.

La Gerencia.

$a 245 — Nº 69.553

COMPAÑIA INTEGRAL DE MOTORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 12 de agosto de 1983. Socios: Antonio Valentín Fedrigo, argentino, casado, técnico mecánico, con L. E. Nro. 5.090.492, con C. I. Nº 5.963.747, de 35 años, domiciliado en Lope de Vega 5578, Carapachay, provincia de Buenos Aires y Eduardo Joaquín Blanco, argentino, casado, técnico mecánico, con L. E. Nro. 7.696.291, con C. I. Nº 6.252.688, de 34 años, domiciliado en La Rioja 2545, Rafael Calzada, provincia de Buenos Aires. Denominación: COMPAÑIA INTEGRAL DE MOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: 1) Gasificación de motores industriales y/o vehiculares. — 2º) Compra, venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación, comisión, fabricación, transformación, reparación, instalación y/o montaje de unidades motrices, motobombas, electrobombas, motosoldadoras, motocompresores, electrocompresores, grupos electrógenos, tableros automáticos, tableros de control y mando, tableros eléctricos, equipos industriales y/o agrícola ganaderos y/o petroleros, motores industriales y/o vehiculares, herramientas y maquinarias, arrancadores y equipos de seguridad y/o protección de motores, así como los correspondientes repuestos y/o accesorios de todos los elementos mencionados. — 3º) Asesoramiento técnico-industrial. — Capital: $a 10.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Gamarra 1757, Capital Federal.

La Sociedad.

$a 154 — Nº 69.595

OPTIMEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 15/3/83, pasada bajo el Nº 435, al Folio 1.169, del Registro Nº 529 de la Capital Federal a cargo del doctor Osvaldo Devoto, por la cual se protocolizó una cesión de cuotas de José Adán Cuello a favor de Mirta Liliana Funes, las 400 cuotes de valor nominal $a 0,01 cada una, de la sociedad OPTIMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en Fitz Roy 2256, de Capital Federal, dejando constancia que en virtud de la presente cesión el señor Cuello ha cesado en su condición de socio de la misma, renuncia al cargo de gerente de la misma. Se modifican además la cláusula cuarta y parcialmente la quinta del contrato social, cuya nueva redacción es la siguiente: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos ocho ($a 8) dividido en 800 cuotas de $a 0,01 cada una; totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: Carlos Alberto García 400 cuotas que representan $a 4 y la señorita Mirta Liliana Funes 400 cuotas que representan $a 4. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios quienes revestirán el cargo de gerentes, ejercitando la representación legal, siendo el uso de la firma social conjunta, separada o indistintamente de cada uno de ellos. El resto de la cláusula como así del contrato social siguen vigentes.

La Gerente.

$a 133 — Nº 69.545

RUBEN Y JOSE AZZI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad: Por contratos privados de fechas 19|1|83 y 27|7|83, los socios: José Azzi, 64 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 3.221.446 y Rubén Azzi, 42 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.570.519, ambos domiciliados en Don Orione 1171, Victoria, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, constituyen la sociedad RUBEN Y JOSE AZZI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Maipú 663, piso 3º, oficina "C", Capital. — Duración: 15 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá como objeto social y comercial: comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias, de cualquier clase, de productos combustibles (nafta, gas-oil, aceites, etc.), en toda su gama y productos alimenticios, bebidas, golosinas, artículos de cigarrería y kiosco, sea por su propia cuenta o asociada a otras empresas o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, pudiendo intervenir en licitaciones y explotar concesiones. — Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica a fin de realizar todos los actos relacionados con su objeto. — Integra también el objeto, con los mismos alcances que los ya señalados, la realización de construcciones y correspondiente suministro de materiales. — Capital: $ 15.000.000 (vale decir pesos argentinos 1.500), dividido en 100 cuotas de $ 150.000 (vale decir $a 15) cada una. — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Será ejercida por los señores José Azzi y Rubén Azzi por el plazo de duración de la sociedad. — Ejercicio Social: 31|12 de cada año. — Socios Gerentes: José Azzi y Rubén Azzi.

La Apoderada.

$a 196 — Nº 69.623

CEL SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 1º|12|82 y 15|7|83 hubo cesión de cuotas y modificación de contrato social de "CEL SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L." 1) Carlos Alberto Ciccone cedió y transfirió a Ana Mabel Secco de Elizarraga las 2.500 cuotas que poseía, en dicha sociedad, por la suma de $ 14.228.295. — 2) Carlos Agustín Elizarraga y Ana Mabel Secco de Elizarraga, en sus caracteres de únicos y actuales socios, resuelven, unánimemente, modificar las cláusulas 3, 5 y 6 del contrato social. Tercera: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios eventuales, poniendo a disposición de terceras partes personal administrativo, industrial o técnico para cubrir tareas en éstas, en forma temporaria; selección de personal, asesoramiento, contratación e intermediación entre empresas. Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios Carlos Agustín Elizarraga y Ana Mabel Secco de Elizarraga, indistintamente, quienes en su calidad de socio gerente con su sola firma y el estampado de la denominación "Cel Servicios Empresarios S. R. L." Gerente, obligarán válidamente a la sociedad. Sexta: Se llevarán los registros contables a que alude la ley y anualmente el 31 de octubre de cada año se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Sede social: Avda. Belgrano 225, 5º piso "20", Cap. Fed. Datos de la cesionaria: Ana Mabel Secco de Elizarraga, 5|12|1954, casada, arg., comerciante, Tinogasta 3655, 7º piso F, Capital Fed., D.N.I. número 11.735.356.

El Escribano.
$a 154.— Nº 69.520

A.J.C. INVESTIGACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo José Castañón, 8|1|1953, divorciado, arg., abogado, Avda. Corrientes 2363, piso 1º, Cap. Fed., D.N.I. número 10.625.551 y Lindor Blas Rodríguez, 6|9|1922, casado, arg., oficial P.F., Zabala 1628, Cap. Fed., L.E. Nº 1.998.091. — 2) Instrumento privado 18 de julio de 1983. — 3) A.J.C. INVESTIGACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Avda. Rivadavia 2057, 6º piso D, Cap. Fed. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Investigaciones privadas: efectuar investigaciones sobre personas y|o bienes que le encarguen sus clientes cumpliendo con los requisitos exigidos por las leyes y edictos de policía vigentes. Con tal fin podrá efectuar seguimientos, tomar fotografías, acceder a archivos y todas las demás medidas lícitas tendientes a lograr el objetivo encomendado. Informes comerciales: podrá proporcionar a sus clientes informes de solvencia y cumplimiento de personas físicas o ideales en base a sus archivos y|o a las informaciones que recabe en la plaza. — 6) 40 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000, dividido en 1.000 cuotas sociales suscriptas : Alfredo José Castañón 950 cuotas y Lindor Blas Rodríguez 50 cuotas; totalmente suscripto e integrado con bienes no dinerarios. — 8) A cargo del socio José Alfredo Castañón designado gerente. — 9) A cargo del gerente. — 10) 31 de julio de cada año.

El Escribano.
$a 140.— Nº 69.522

PINTELUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reactivación, cesión de cuotas y aumento de capital: Por escritura del 23|5|1983 Pablo Alfredo Concaro, Víctor Alfredo Chinnici y Matilde Emilia Komjathy, socios y Elba Lidia Flaño, ex-socio de "Pintelux Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Uruguay 618, 6º piso L, Cap. Fed., constituida por instrumento privado el 28|12|1971, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 13|12|1972, Nº 2.046, Folio 361, Libro 66 de S.R.L., resuelven reactivar la sociedad, cuyo plazo de duración venció el 13|10|1982, adecuando el contrato social a la ley de sociedades comerciales. Contrato Social: Primera: Denominación: La sociedad se denomina "PINTELUX" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Segunda: Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Tercera: Plazo: Su plazo de duración es de treinta años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, dejándose constancia que la sociedad le venció su plazo de duración el 13 de octubre de 1982 y decide su reactivación por la presente escritura de fecha de hoy. Cuarto: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de pinturas, barnices, lacas, y esmaltes y productos conexos removedores, diluyentes, para uso industrial y doméstico. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos y artículos destinados al ramo de pinturas para uso industrial y doméstico. Quinta: Capital: El capital social es de quinientos millones de pesos, dividido en 500 cuotas sociales de un millón de pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: señora Matilde Emilia Komjathy, 275 cuotas sociales; señor Pablo Alfredo Concaro, 100 cuotas sociales y señor Víctor Alfredo Chinnici, 125 cuotas sociales. Sexta: Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la Gerencia. Séptima: Designación de Gerentes y representación legal: Quedan designados Gerentes los señores Matilde Emilia Komjathy, Pablo Alfredo Concaro y Víctor Alfredo Chinnici durante el plazo de duración de la sociedad y cuyas firmas en forma indistinta representan legalmente a la sociedad. Cesión de cuotas: Elba Lidia Flaño, cede y transfiere las 40 cuotas que tenía en Pintelux Sociedad de Responsabilidad Limitada a favor de Pablo Alfredo Concaro, por la suma de $ 40.000.000 y Matilde Emilia Komjathy, cede y transfiere a su consocio Víctor Chinnici 5 cuotas de las que posee en la citada sociedad, por la suma de $ 5.000.000. Aumento de Capital: Víctor Alfredo Chinnici, Pablo Alfredo Concaro y Matilde Emilia Komjathy, como únicos y actuales socios, deciden, unánimemente, aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 500.000.000, mediante aporte dinerario realizado. Datos del Cesionario: Pablo Alfredo Concaro, 24|11|1941, casado, arg., licenciado en adm. empresas, Jorge Newbery 2549, Cap. Fed. L.E. Nº 4.385.928.

El Escribano.
$a 303.— Nº 69.524

ELINGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Adrián Kreiselman, argentino, nacido el 6-11-50, ingeniero, L.E. 8.511.397, casado, domiciliado en Billinghurst 427, 1º B y Mirta Graciela Lerch de Kreiselman, argentina, nacida el 11-5-51, odontóloga, L.C. 6.653.399, casada, domiciliada en Billinghurst 427, 1º B. — 2º) Fecha de Constitución: 15 de agosto de 1983. — 3º) Denominación: ELINGEN S.R.L. — 4º) Domicilio: Billinghurst 427, 1º B, Capital. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto actuar en el proyecto y ejecución de obras e instalaciones e intervenir en licitaciones públicas y privadas. — 6º) Duración: 10 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 10 c|u. — 8º) Administración: Se designa gerentes a Adrián Kreiselman y|o Mirta Graciela Lerch de Kreiselman, con uso individual e indistinto de la firma social. — 9º) Balances: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 98 — Nº 41.089

ADISKIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con referencia al contrato publicado el día 5-8-83, la sociedad Adiskidé Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el recibo número 65.388, cumplió en informar que se han omitido publicar, que la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes, en forma conjunta, salvo para el endoso de cheques y documentos para ser depositados en la cuenta corriente social, en la firma de actas de mero trámite ante reparticiones públicas, que será suficiente la firma de uno de los gerentes, que son: Etchebehere, Oscar Pedro y Candia, Juan Carlos por el término de dos años.

El Autorizado.
$a 70 — Nº 69.468

CASA ZIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Amadeo Oscar Isola, argentino, casado, de 61 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento 1.678.035, domiciliado en la calle Moliere 953, Capital Federal y Adolfo Alberto Isola, argentino, casado, de 29 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Pedro Ignacio Rivera 4783, 4º piso, Departamento "F", Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Día 27 de julio de 1983. — Denominación: CASA ZIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Pedro Ignacio Rivera 4783, 4º piso, Departamento "F", Capital Federal. — Plazo de Duración Treinta años, contados a partir de la fecha de su inscripción. — Objeto Social Compra, venta al por mayor y menor, comercialización, distribución, importación y exportación de materiales no ferrosos. — Industriales: Fabricación de elementos que comercialise. — Capital Social: Diez mil pesos argentinos (pesos argentinos 10.000). — Administración y Representación Legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes lo harán en su carácter de socio gerente y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 168 — Nº 69.472

RESISTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por instrumento privado. — Socios: Jorge Pérez, argentino, nacido el 20 de febrero de 1958, soltero, comerciante, D.N.I. 12.531.536, domiciliado en Guardia Vieja 4235, Capital Federal y José Pérez, argentino, nacido el 24 de julio de 1930, casado, comerciante, D.N.I. 5.357.620, domiciliado en Pueyrredón 3419, Ciudadela Norte, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 4 de junio de 1982. — Denominación: RESISTEL S.R.L. — Domicilio Legal: Lavalle 750, piso 13, departamento "A", Capital Federal. — Objeto: De dedicarse a la compra, venta, reparación y montaje, aparatos, sistemas telefónicos y electrónicos, artefactos eléctricos e instalaciones eléctricas en general, importación y exportación. — Plazo de Duración: 100 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 3.000 (pesos argentinos tres mil). — Administración Gerentes: Jorge Pérez y José Pérez. — Representación Legal: La firma de dos gerentes. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 119 — Nº 69.435

GANADEROS DEL COMAHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Elida Amalia Layana de Cabo, argentina, casada, nacida el 20 de junio de 1933, D.N.I. 3.543.770, comerciante, Arenales 1626, piso 7º, Capital Federal; Daniel Eduardo Méndez Estévez, argentino naturalizado, soltero, nacido el 15 de enero de 1951, comerciante, D.N.I. 14.818.324, Pedernera 65, piso 1º, Dpto. 11, Capital Federal. — 2º) Escritura 308 de fecha 20 de julio de 1983. — 3º) GANADEROS DEL COMAHUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Uruguay 657, piso 11, Capital Federal. — 5º) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas; asimismo a la compra, venta de haciendas, cereales y demás productos del agro, inclusive fertilizantes, herbicidas y plaguicidas, la forestación y reforestación en cualquier predio, sean éstos propiedad de la sociedad o ajenos. — Importadora y Exportadora: La importación y exportación de materias primas, frutos del país, productos elaborados y semielaborados, herramientas, maquinarias, equipos, rodados y sus repuestos y accesorios. — 6º) Cincuenta años (50), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cinco mil pesos argentinos ($a 5.000). — 8º) Ambos socios quedan designados Gerentes, quienes como garantía darán cada uno la suma de $a 500. — 9º) Los dos Gerentes en forma conjunta; duración del mandato tres ejercicios. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 168 — Nº 69.510

POLICLINICA PRIVADA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Edgardo Daniel Izcovich, Amenábar 600, piso 2º, "4", Capital Federal, de 33 años, casado, médico, argentino, C. I. número 6.258.011; Eliezer Shuber, con domicilio real en Tabenkin 19, Hertzelia, Israel, y constituyendo domicilio especial en Palpa 2440, piso 17 A, Capital Federal, 33 años, casado, odontólogo, Pasaporte Israelí Nº 1.484.205, Israelí; Eduardo Pallavicini, Olazábal 2461, piso 4º C, Capital Federal, de 28 años, casado, médico, argentino, D.N.I. Nº 11.450.488. — 2) 1º de julio de 1983; rectificado el 21 de julio de 1983. — 3) POLICLINICA PRIVADA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Amenábar 600, piso 2º, Dpto. 4, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto crear, organizar y explotar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros un centro asistencial privado donde se concentren los medios para desarrollar las especialidades del arte de curar relativas a la salud física y mental, psiquiátrica, neurológica, rehabilitación, ginecología, odontología, cardiología, obstetricia, clínica médica, laboratorio, radiología, brindando los elementos necesarios para llegar al diagnóstico y tratamiento adecuado de pacientes de cualquier edad y sexo, con internación y|o ambulatoriamente, continua o discontinua. — 6) Plazo es de 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (10). — 7) Capital: $ argentinos 4.500; cuatro mil quinientos pesos. — 8) Administración a cargo de los tres socios. — 9) Uso de la firma social conjunta dos cualquiera de ellos; para operaciones superiores a los mil dólares conjunta de los tres Gerentes. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a 175 — Nº 69.446

DINAM PROMOTORES ASOCIADOS DE PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura Nº 176 del 7|4|83, don Julio Francisco Piñeiro, en su carácter de propietario de 25 cuotas o sea $ 25.000 de la sociedad DINAM PROMOTORES ASOCIADOS DE PUBLICIDAD S.R.L., las cede, vende y transfiere a los 3 socios restantes en la siguiente proporción: 9 cuotas a Egisto Orlando De Benedetti; 8 cuotas a Andrés Vicente Corvetto; 8 cuotas a Julio César Russo por el precio total de pesos 305.885.028. — El señor Piñeiro renuncia a su cargo de Gerente. Se modifica el Art. 7º del estatuto en lo referente a la distribución de utilidades: Egisto Orlando De Benedetti: 37,50 %; Julio César Russo: 37,50%; Andrés Vicente Corvetto 25 %.

El Apoderado.
$a 70 — Nº 69.448

CRISALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el señor Roberto Osvaldo Gómez, argentino, casado, nacido el 18 de junio de 1950, con L.E. 8.329.860, comerciante, domiciliado en Cafayate 1496, Capital Federal; y Roberto Osvaldo Bettoni, argentino, nacido el 24 de abril de 1940, con L.E. 4.889.171, casado, comerciante, domiciliado en Molina 1855, de Capital, constituyen una sociedad denominada CRISALE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en la calle Castelli 31, piso 1º, depto. 2, Capital, con una duración de tres años y cuyo objeto es el siguiente: Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial y agropecuario. Queda excluído el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital Social: $a 5.000. — Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. Se designan Gerentes a Roberto Osvaldo Gómez y Roberto Osvaldo Bettoni.

El Apoderado.
$a 105 — Nº 69.311

PETAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre Juan José Angelillo, nacido el 2 de mayo de 1934, casado con Alicia Marta Funes, argentino, abogado, domiciliado en Santa Rita 558, Boulogne, provincia de Buenos Aires, L.E. número 5.587.478; y Carlos Félix Angelillo, nacido el 29 de enero de 1939, casado con Elena María Antonia Cateula, argentino, arquitecto, domiciliado en Richardson 3558, Beccar, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 5.617.333, por instrumento privado del 10 de agosto de 1983, constituyeron PETAN S.R.L., con domicilio en Uruguay 618, 5º piso J, Capital Federal. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, administración, construcción, remodelación, reparación, urbanización, subdivisión, loteo, parcelamiento, arrendamiento y subarrendamiento de todo tipo de inmuebles, confección de planos, proyectos y anteproyectos de obras de arquitectura e ingeniería; y asesoramiento a terceros en tareas u operaciones vinculadas al objeto social. — Su duración es de 40 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio y su capital de $a 4.000. La administración, representación legal y uso de la firma social están a cargo de los dos socios, en calidad de gerentes, quienes pueden actuar en forma individual e indistinta y fueron designados por el término de cinco ejercicios. El ejercicio social cierra el 31 de julio.

El Abogado.
$a 175 — Nº 69.[illegible]

AYAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Cto. Modelo de S.R.L., Resolución I.G.J. 3|81. Socios: Arsenio Alvarez Yañez, casado, español, comerciante, nacido el 9|8|31, C. I. Nº 4.360.411, y Miguel Angel Alvarez Lucero, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|2|59, D.N.I. Nº 12.890.722, ambos domiciliados en Republiquetas 2847, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 11|8|83. Denominación: AYAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Republiquetas 2847, Capital. Objeto: Explotación de un taller de reparación de automotores; compra, venta, importación, exportación, distribución de repuestos y accesorios para automóviles y la compra y venta de automóviles nuevos y usados. Ejercer representaciones de firmas nacionales y extranjeras, comisiones, consignaciones y mandatos. Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: pesos argentinos 6.000. Administración y representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán durante cincuenta ejercicios, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios.
$a 133 — Nº 41.072

MULTIQUIM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 8 de agosto de 1983, se produce en MULTIQUIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITA. Prórroga de plazo social y aumento de capital: Art. 2º) El plazo de duración de la sociedad se extiende hasta el día 14 de agosto de 1988. Art. 5º) El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos argentinos.

La Socia.
$a 42 — Nº 41.077

PELETERIA MONTPELLIER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Isaac Prandzinska Kladomki, uruguayo, divorciado, comerciante, 50 años, C. I. Nº 3.770.140, Coronel Díaz 1625, Capital Federal; Rebeca Nelly Lafer, uruguaya, divorciada, comerciante, de 36 años, C. I. Nº 4.601.814, Avenida de Mayo 651, Capital Federal. — 2º) 11 de agosto de 1983. — 3º) PELETERIA MONTPELLIER S.R.L. — 4º) Coronel Díaz 1625, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de todo tipo y naturaleza de pieles, la confección de prendas, abrigos, e indumentarias realizadas con pieles. — 6º) Plazo Social: 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (diez años). — 7º) Capital: Pesos argentinos 4.000 (cuatro mil pesos). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$a 98 — Nº 41:078

PROMOVER PUBLICIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1º) Clayton Evaristo Cruz, brasileño, soltero, 15|12|1948, publicista, pasaporte expedido en Estados Unidos del Brasil Nº 807.559, Santa Fe 1126, Dpto. 509, Capital, de tránsito en ésta; Domingo Fernando Mironescu, argentino, soltero, 27|5|1961, comerciante, D.N.I. número 14.743.982, Arenales 1942, P.B., Dpto. B, Capital; Carlos Eduardo Cano, argentino, soltero, 30|6|1961, comerciante, D.N.I. Nº 14.689.775, Santa Fe 1555, piso 1º B Capital; Susana del Carmen Bravo Indo, chilena, soltera, 1º|5|1962, publicista, pasaporte de la República de Chile Nº 013.656, Santa Fe 1126, Dpto 509, Capital, de tránsito en ésta — 2º) 20|5|1983 y 6|7|1983 — 3º) PROMOVER PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — 4º) Paraguay 1307, piso 1º, oficina 20, Capital Federal. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior, promoción y organización de eventos deportivos y|o socio-culturales y|o artísticos, de congresos, ferias y|o exposiciones de todo tipo de conciertos y|o festivales, desfiles de modas, concursos de belleza, cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con la fotografía y|o la radio y|o la cinematografía y|o la televisión, así como cualquier actividad relacionada con la publicidad: — 6º) 5 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 30.000.000. — 8º) A cargo de los socios Clayton Evaristo Cruz, Domingo Fernando Mironescu y Carlos Eduardo Cano, en su carácter de Gerentes. — 9º) El señor Evaristo Clayton Cruz con uno cualquiera de los otros dos Gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 161 — Nº 41.086

INDICO TEXTIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 525, de fecha 11 de agosto de 1983, pasada por ante la escribana Marta Elena Cervone, al Fº 1.695, del Registro Nº 557, el señor Héctor José Mamone, vendió, cedio y transfirió a favor de la señora Catalina Natividad Antonucci de Cicchitti, argentina, viuda, comerciante, de 64 años de edad, domiciliada en la calle Serrano 2982, de Caseros, Provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 4.399.064, 1.500 cuotas de las 3.000 que poseía en la Sociedad INDICO TEXTIL S.R.L., y el señor Carlos Alberto Betanzos, vendió, cedió y transfirió a favor del señor Felipe Antonio Cicchitti, argentino, comerciante, divorciado, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Zárate 5170, de Caseros, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 14.390.940, 1.500 cuotas de las 3.000 que el cedente poseía en la aludida sociedad. Por el mismo acto, los precitados socios han resuelto modificar los artículos cuarto, quinto y octavo del contrato social, que quedan redactados en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos seis mil, dividido en seis mil cuotas de pesos argentinos uno cada una, suscriptas íntegramente por los socios en partes iguales, es decir: Don Héctor José Mamone, mil quinientas cuotas, o sea pesos argentinos un mil quinientos; Don Carlos Alberto Betanzos, mil quinientas cuotas, o sea pesos argentinos un mil quinientos; Doña Catalina Natividad Antonucci de Cicchitti, mil quinientas cuotas, o sea pesos argentinos un mil quinientos, y Felipe Antonio Cicchitti, mil quinientas cuotas, o sea pesos argentinos un mil quinientos. Estos aportes se encuentran totalmente integrados con maquinarias, muebles, útiles y mercaderías, valuados de acuerdo a su costo de adquisición en plaza, deudores varios y documentos a cobrar, valuados de acuerdo con registraciones de la firma y los corerspondientes pagarés, al igual que acreedores varios y documentos a pagar todo ello según balance practicado; todos estos bienes se transfirieron en propiedad a la sociedad. — Artículo Quinto: La administración de la sociedad será ejercida en forma indistinta por los socios, en carácter de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos y en tal forma podrán obliga a la sociedad y realizar todos aquellos actos necesarios para el funcionamiento de la misma. — Artículo Octavo: Las utilidades liquidas y realizadas serán distribuidas luego de efectuarse la deducción para la reserva legal, por partes iguales entre los socios, a razón de un veinticinco por ciento para cada uno de ellos. En la misma proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere.

El Socio Gerente.
$a 301 — Nº 41.088

CEMET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 10 de junio de 1983, don Carlos Alberto Ayos, don Alberto Daniel Copquin y don Daniel Alberto Palombo, cedieron a favor de don Tomás Ramón Torterola 84.000 cuotas de capital que en conjunto tenían, y el señor Horacio Enrique Plácido cedió a la señora Nely Margarita Ferro de Torterola, 28.000 cuotas de capital que tenía, todas ellas de la Sociedad "CEMET S.R.L.", la que en el futuro queda integrada por los cónyuges Tomás Ramón Torterola y Nely Margarita Ferro de Torterola y el capital social de $a 14.000 queda suscripto e integrado según la nueva resolución 1|83 de la I. G. J.: don Tomás Ramón Torterola, 11.200 cuotas de capital de $a 1 cada una y doña Nely Margarita Ferro de Torterola, 2.800 cuotas de capital de $a 1 cada una. La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de los socios Tomás Ramón Torterola y Nely Margarita Ferro de Torterola con el cargo de gerentes y actuarán en forma indistinta uno cualquiera de ellos.

El Escribano.
$a 119.— Nº 69.526

NAVINEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que: por contrato privado de fecha 16|8|83 y conforme al Estatuto Modelo establecido por Resolución I.G.J. Nº 3|81, se constituyó Navinel Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Guillermo Eduardo De los Santos, nacido el 19|11|55, casado, argentino, domiciliado en La Huerta 155, Témperley, provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 11.875.336, marino mercante y Alejandro Miguel Weizenegger, nacido el 25|4|58, soltero, argentino, domiciliado en Díaz Vélez 4876, Carapachay, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 11.889.195, marino mercante. — Denominación: NAVINEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Tucumán 1567, piso 10, Of. 57. — Objeto: La reparación, instalación, construcción y diseño de tableros electromecánicos, el bobinado de motores y alternadores de todo tipo al igual que su fabricación, importación y exportación. Podrá a tal fin adquirir o importar toda las materias primas herramientas, componentes y demás elementos necesarios para el cumplimiento de los fines expresados. Reparación, instalación, construcción y diseño de circuitos y equipos electrónicos y eléctricos. El Capital Social es de pesos argentinos 5.000, que los socios se distribuyen de la siguiente forma: Guillermo Eduardo De los Santos 2.500 cuotas por un valor nominal de $a 2.500 y Alejandro Miguel Weizenegger 2.500 cuotas por un valor nominal de $a 2.500 — Duración: La Sociedad tendrá una duración de 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La representación legal estará a cargo de los señores Guillermo Eduardo De los Santos y Alejandro Miguel Weizenegger quienes lo harán en el carácter de gerentes administrativos representarán a la sociedad y llevarán el uso de su firma social quedando establecido que para obligar a ésta será necesaria la firma de uno cualesquiera de ellos con el agregado del Sello social. — El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Abogado.
$a 196 — Nº 69.585

TALLERES SAN CARLOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura número 32 de fecha 9 de febrero de 1983, don Martín Angel Chiappe, cede, vende y transfiere a favor de don Marcos Angel Aurelio Chiappe, argentino, abogado, nacido el 25 de abril de 1945, casado, L. E. Nº 4.524.188, domicilio Callao 1960, piso quinto, de esta ciudad, las ciento cuarenta y cuatro mil cuotas de capital que posee de TALLERES SAN CARLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las que representan la suma de un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil pesos, por el precio total de un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos. Y por escritura Nº 67 de fecha 18 de marzo de 1983, el doctor Marcos Angel Aurelio Chiappe, y el señor Domingo Daniele, en su carácter de únicos socios de la totalidad del capital social de Talleres San Carlos Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven aumentar el capital de la sociedad en la suma de doscientos cincuenta y cinco millones doscientos mil pesos, dejándolo fijado en la suma de doscientos sesenta millones de pesos, y se reforma la cláusula cuarta del Estatuto Social, la cual queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de doscientos sesenta millones de pesos, dividido en veintiséis millones de cuotas de diez pesos cada una, suscriptas e integradas de la siguiente forma: doctor Marcos Angel Aurelio Chiappe: veintitrés millones cuatrocientas mil cuotas o sea doscientos treinta y cuatro millones de pesos; señor Domingo Daniele: dos millones seiscientas mil cuotas o sea veintiséis millones de pesos.

El Escribano.
$a 182 — Nº 69.589

ABOITIZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 15 de agosto de 1983. — Socios: Pedro Alejandro Aboitiz, estadounidense, casado, de 32 años, ingeniero agrónomo, con C.I. Nº 6.051.021, domiciliado en Carlos Calvo 425, 10 piso, Dto. B, Capital y María Josefina Florenza de Aboitiz, argentina, casada, de 31 años, arquitecta, con D.N.I. Nº 10.131.062, domiciliada en Carlos Calvo 425, 10 piso, Dto. B, Capital. — Denominación: ABOITIZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: 1) construcción, refacción, ejecución y dirección de obras públicas y|o privadas, elaboración de proyectos y anteproyectos de obras arquitectónicas; 2) forestación y|o reforestación de tierras propias o arrendadas; 3) parquización; 4) explotación de obrajes, montes y bosques; 5) explotación de establecimientos agrícolas y|o ganaderos y|o frutícolas; 6) adquisición, enajenación, administración, arrendamiento y|o locación de inmuebles urbanos o rurales; 7) fraccionamiento y urbanización de tierras; 8) explotación de transporte de pasajeros y carga en todo el territorio nacional, y explotación de licencias, concesiones y|o permisos otorgados por los poderes públicos relativos a transporte y flete; 9) compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y|o exportación de plantas, productos y subproductos agropecuarios, artículos para el hogar, artículos decorativos, productos textiles, accesorios para el vestir, herramientas, maquinarias para el agro y sus correspondientes repuestos, y artículos de marroquinería; 10) prestación de servicios de rotación de personal temporario o empresas y|o particulares; 11) prestación de servicios de asesoramiento de selección y evaluación de personal para empresas y|o particulares; 12) comercialización, importación y|o exportación de fertilizantes y productos químicos para el agro. — Capital: $a 10.000. — Administración: A cargo del señor Pedro Alejandro Aboitiz en calidad de gerente por el término de tres ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Defensa 977, Capital Federal.

La Sociedad.
$a 210 — Nº 69.594

LEGAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad comunica que por escritura del 30.6.82 realizó aumento de capital social en la cantidad de pesos Ley Nº 18.188 sesenta millones, que son equivalentes de pesos argentinos seis mil.

El Socio Gerente.
$a 35 — Nº 69.603

ORGANIZACION ALEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo Inspección General de Justicia. 1º) José Gabriel Mc. Nally, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.633.314, de 39 años, San Martín 34, Zárate, Provincia de Buenos Aires. — Félix Eduardo Mc Nally, argentino, casado, comerciante, 52 años, C. I. 10.596.654, 19 de Marzo 253, también de Zárate. — 2º) 16 de agosto de 1983. — 3º) ORGANIZACION ALEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Luis S. Peña 127, piso 4º, A. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y colocación de aberturas y sanitarios; la realización de toda clase de decoraciones y proyectos. — 6º) Cincuenta años (50), a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000 argentinos; (diez mil pesos). 8º) Por veinte ejercicios asumen ambos socios la calidad de gerentes quienes como garantía dar a cada uno la suma de $a 50. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 119 — Nº 69.535

SANVAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 1) Angel Valentín Laniere 54 años, casado, argentino, industrial, L. E. 4.045.478, domiciliado en El Ceibo 815, Sáenz Peña, partido de 3 de Febrero. Ramón Santiago Laniere, 53 años, casado, industrial, L. E. 4.060.108, domiciliado en Alvarez Jonte 5524, Capital. — 2) 10 de agosto de 1983. — 3) SANVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Alvarez Jonte 5524, Capital Federal. — 5) Fabricación de hebillas de cabello. — 6) 90 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000 (pesos argentinos diez mil). — 8) y 9) Los dos socios en su carácter de socios gerentes en forma conjunta. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Contador.
$a 84 — Nº 69.543

RICARDO BALBO ILUMINACION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 29 de marzo de 1983, el señor Héctor Cayetano Lopes Cundari y la señora Norma Dani de Lopes Cundari ceden, venden y transfieren al socio Ricardo Balbo 66.000 y 58.000 cuotas respectivamente, de un valor nominal de cien pesos cada una que tenían en la sociedad RICARDO BALBO ILUMINACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la suma de seiscientos pesos argentinos y quinientos ochenta pesos argentinos respectivamente.

El Socio Gerente.
$a 56 — Nº 69.537

CEDIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo Inspección General de Justicia: 1º) Daniel Silvio Leibovich, argentino, casado, licenciado en matemáticas, 38 años, L. E. 4.523.961, Saúl Abraham Chencinski, argentino, soltero, comerciante, 30 años, D. N. I. 10.921.075, domiciliados en Martínez Rosas 995, Capital Federal. — 2º) 16 agosto de 1983. — 3º) CEDIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Martínez Rosas 995, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de equipos de computación, sus repuestos y accesorios; prestación de servicios de computación y elaboración de programas. — 6º) 80 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (ochena años). — 7º) Capital: $ argentinos 2.000, dos mil pesos. — 8º) Por veinte ejercicios asumen ambos socios la calidad de gerentes; garantía cada uno $ 50. — 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.

$a 105 — Nº 69.534

ACLARACIONES

RINCON DEL TALA

S.R.L.

Con fecha 18 de julio de 1983, se publicó por error que el capital social de "Rincón del Tala, Sociedad de Responsabilidad Limitada" era de $ 1.187.967. — Cuando en realidad se quisó decir: $ 1.187.967.000 que equivalen a $a 118.796,70.

El Escribano

$a 35 e. 5|9 Nº 69.568 v. 5|9|83

LAS LOMAS ORAL

S. R. L.

Aclarando edicto Nº 64.552 del 1º|8|83 se hace saber que los gerentes designados con uso de firma social Roger Gaston Rougés e Inés María Alvarez Funes, actuarán en forma indistinta.

El Autorizado

$a 21 e. 5|9 Nº 69.593 v. 5|9|83

CONSTRUTORA BUZIOS

S.R.L.

Rectificación de Edicto: Edicto Nro. 61.764 del seis de julio de 1983. — Se publicó el siguiente edicto a nombre de Buzios Construtora, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Cuanto en realidad el nombre correcto es Construtora Buzios Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Austria Nº 1753, 6º, Dpto. "C", Capital Federal. — Aclaramos son sus únicos socios el señor Enrique Jorge Román, argentino, comerciante, nacido el 10|4|52, D. N. I. Nº 10.462.152, domiciliado en Avellaneda 1550, Capital Federal; y don Juan Carlos Saadia, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10|1|45, C. I. P. F. Nº 3.590.016, domiciliado en Santiago del Estero 375, Martínez, Prov. de Buenos Aires.

$a 70 e. 5|9 Nº 69.552 v. 5|9|83

Q C S ASOCIADOS

S. R. L.

En la edición del 9 de agosto del corriente, donde se publicó la citada sociedad bajo el recibo Nº 66091, se omitió uno de los nombres de uno de los socios, que se transcribe a continuación: Guillermo Miguel Carlos Silva

El Socio Gerente

$a 35 e. 5|9 Nº 68.871 v. 5|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|8|83.

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, de la Capital Federal, comunica el cambio de nombre de BLIMA MILSCTEIN por el de Blima Milsztain, citando a comparecer en el plazo de quince días desde la última publicación a las personas que tuvieren derecho a oponerse al mismo. — Publíquese una vez por mes en el plazo de dos meses.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 30 e. 5|9 Nº 39.503 v. 5|9,83

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por seis meses a FRANZ LEVY, en autos: "Levy, Franz, s|ausencia con presunción de fallecimiento", para que tome intervención en los mismos, bajo apercibimieto de designarse al defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día cada mes durante seis meses.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — José Eduardo Russo, secretario.

$a 17,50 e. 5|9 Nº 38.204 v. 5|9,83

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO ADOLFO LANGE. — Publíquese 3 días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Emilia C. Pascual, secretaria.

e. 5|9 Nº 4.575 v. 7|9|83

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a D. RICARDO ZONZA BRIANO a fin de que comparezca en los autos caratulados: "Zonza Briano Ricardo s|ausencia con presunción de fallecimiento", a tomar la intervención correspondiente y hacer valer sus derechos.

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, mayo 6 de 1983. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

e. 5|9 Nº 2.680 v. 5|9|83

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA ABACA o ALBACA de RUMAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$a 50 e. 5|9 Nº 40.769 v. 7|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en Boletín Oficial del 30|8 al 1º|9|83.

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primero Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría 58, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA GIL de FERNANDEZ.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 50 e. 5|9 Nº 38.754 v. 7|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|7 al 20|7|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a FLORENCIO LUIS CERQUETELLA y ANITA FILOMENA SALATINO, en los autos caratulados: "Banco Alas Cooperativo Limitado, c|Peltz, Máximo, y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 40 e. 5|9 Nº 69.475 v. 5|9|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en el juicio caratulado: "Credibono Compañía Financiera S.A., en Liquidación, c|Sacco, Luis Carlos, y otro, s|ejecutivo", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 28 de abril de 1983. Atento lo que resulta de las constancias de autos, y de conformidad con lo establecido por los arts. 145|147 y 343 del C.P.C.C., publíquense edictos por un (uno) sólo día en el Boletín Oficial únicamente, citando a los demandados LUIS CARLOS SACCO y MAURICIO SACCHETTI, para que comparezcan dentro del 5to. día a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que los represente. — Horacio E. Meincke, Juez".

Buenos Aires, 12 de julio de 1980. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 65 e. 5|9 Nº 69.495 v. 5|9|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, hace saber a la fallida y a los acreedores que en los autos caratulados: "TEXTILA SUDAMERICANA S.A. s| Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no se deduce oposición en el término de diez días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1983. — Gastón F. Limitada, secretario.

$a 70.- e. 5|9 Nº 61.474 v. 6|9|83

Nº 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Comercial Nº 9, Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 7º piso, Capital: se hace saber por tres días, publicidad que se efectuará cada 5 días, que se ha dispuesto la cancelación del pagaré por valor de $ 4.000.000 librado por "Consorcio de Propietarios de Piedras 1049" a favor de "Sedemaco" de Rodolfo Alcaraz, con vencimiento el 22 3 82, con cláusula "sin protesto" y autorizase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 55.- e. 5|9 Nº 69.633 v. 5|9|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, comunica por ocho días en los autos: "Silos y Elevadores S. A. s|Quiebra s|Incidente de Realización del Puerto de Villa Constitución", que con fecha 2 de agosto de 1983 se ha dispuesto la licitación judicial del puerto de propiedad de la fallida, sito en Villa Constitución, de acuerdo al pliego obrante a fojas 131|135 de esos autos y en las siguientes condiciones: 1) Fíjase como base para la propuesta la suma de $a 26.000.000 que corresponden al 80 % del valor de la tasación actualizada. — 2º) La fecha máxima hasta la cual podrán adquirirse los pliegos de la licitación correrá hasta el 9 de setiembre del corriente año. — 3º) Podrá presentarse solicitudes de aclaraciones por escrito en estas actuaciones —únicamente respecto del objeto y por aquellos que acrediten haber adquirido el pliego correspondiente— hasta el día 19 de setiembre del año en curso. — 4º) Los sobres conteniendo las propuestas y demás requisitos mencionados en el pliego de bases y condiciones, deberán presentarse por ante este Tribunal hasta el día 30 de setiembre de 1983. — 5º) Los adquirentes de los pliegos podrán visitar las instalaciones licitadas entre los días 29 de agosto y 29 de setiembre del año en curso, ambos días inclusive. — 6º) Fíjase el día 3 de octubre del cte. año, a las 12 horas como fecha de apertura del sobre Nº 1. — 7º) Fíjase el día 8 de noviembre de 1983, a las 12 horas como fecha de apertura del sobre Nº 2. — 8º) Fíjase en $a 600 el valor del pliego de licitación. — Aclárase que la apertura de los sobres referidos en los ap. 6º y 7º de la presente, se realizará en las dependencias del Tribunal. — Publíquense edictos por ocho días en el Boletín Oficial, sin cargo (art. 97 Ley 19.551). — Fdo.: Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 5|9 Nº 4.576 v. 13|9|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible número 497.069, emitido por el Banco Nacional de Desarrollo, con fecha 29 de setiembre de 1981, venciendo el 29 de octubre de 1981, por pesos 10.000.000 a cobrar $ 10.706.849 beneficiarios: María Rosa Torres y Patricio Canop Nazar. Se hace saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente, después de transcurridos 60 días contados de la última publicación del presente, debiéndose deducir las posibles oposiciones por el tenedor durante dicho lapso.

El presente edicto deberá publicarse durante quince días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 975.- e. 5|9 Nº 61.469 v. 23|9|83

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría 43, comunica por cinco días que por auto de fecha 26 de agosto de 1983 se decretó la quiebra de MIGUEL GIAMPAOLO, Expte. Nº 11.289. Síndico Juan Miguel Ripoll, con domicilio en Avda. de Mayo 1370, 8º piso, Of. 211 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1983. En caso de corresponder la Junta se realizará en los estrados del Juzgado o donde allí se indique con los acreedores que concurran el día 20 de diciembre de 1983 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 Ley 19.551, dentro del quinto día, y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Alejandro Vázquez, secretario.

e. 5|9 Nº 4.577 v. 9|9|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a MANUEL IGLESIAS, para que en el plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Argentina Televisora Color LS82 Canal 7 S.A. c|Manuel Iglesias Producciones s| Ordinaria", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 90.- e. 5|9 Nº 41.080 v. 6|9|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza al tenedor de la letra de cambio NO237174,8, de $a 1117, depositada el 14|2|83, con fecha de vto. 17 de marzo de 1983, cuyos intereses ascienden a $a 1.232,41 a nombre de ARMIENTO, EDUARDO RODOLFO, y MENDOZA de ARMIENTO, BLANCA ROSA, L.E. 4.310.538 y D.N.I. 13.059.150, respectivamente, librada por el Banco de la Nación Argentina, Suc. Cabildo. Efectúense 5 publicaciones las que se publicarán cada tres días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 50.- e. 5|9 Nº 41.106 v. 5|9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don LUIS FRANCISCO MAZAN, nacido el 9 de octubre de 1947, en Ascoli Piceno, Italia, C.I. Nº 4.013.896, estado civil casado, profesión contador público, con domicilio real en la calle Santa Fe 3349, piso 11 "A", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. ... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. ... Firmado: José Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Roberto Hernán Matarana, secretario.

e. 5|9 Nº 4.581 v. 5|9|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don ENRIQUE ALRALA, nacido el 4 de octubre de 1922, en Salto, Uruguay, C.I. Nº 2.181.722, estado civil divorciado, profesión empleado, con domicilio real en la calle Cnel. Niceto Vega 5312, piso 1º, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. ... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Roberto Hernán Matarana, secretario.

e. 5|9 Nº 4.583 v. 5|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que en los autos "Mainelli, María Amaya s|Opción de Ciudadanía", se ha resuelto con fecha 19 de agosto de 1983... Declarar a MARIA AMAYA MAINELLI, nacida el 5 de agosto de 1962, en Milán, Italia, C.I. Nº 8.212.283 y con domicilio en Av. Figueroa Alcorta 3098, de Capital Federal, piso 3º, ciudadana argentina nativa para que se la tenga y reconozca en su calidad de tal, guardándole y haciéndole guardar los derechos y deberes que le

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

con inherentes... Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1983. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 5|9 Nº 4.582 v. 5|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3, sito en Paraná 386, piso 8º, Capital, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Pedrazzini, Roberto Eduardo y otra s|ejecutivo", cita y emplaza a ROBERTO EDUARDO PEDRAZZINI y BLANCA NIEVES ALVAREZ, para que dentro del plazo de cinco días, comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

$a 55.- e. 5|9 Nº 41.108 v. 5|9|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal, sito en Paraná 386, Piso 6º, Capital, cita a estar a derecho a NESTOR JOSE ESTEVEZ, JOSE ANGEL KELLINGER y RITA GRACIELA VELOSO de KELLINGER, por 5 días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Estévez, Néstor José y otros s|Ejecutivo".

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. —

$a 55.- e. 5|9 Nº 41.105 v. 5|9|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal (Paraná 386, piso 5º), cita a estar a derecho a BERNARDO BURLJSON; MARTIN PEDRO KRATOCHVILL y GLORIA BEATRIZ BAIMA de KRATOCHVILL, por cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Burljson, Bernardo y otros s|ejecutivo".

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.

$a 45.- e 5|9 Nº 41.114 v. 5|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386, piso 5º. Capital, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|García, Daniel Horacio y otros s|ejecutivo", cita y emplaza a los demandados DANIEL HORACIO GARCIA y OSVALDO ALMENDROS, para que dentro los cinco días, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.

$a 55.- e. 5|9 Nº 41.113 v. 5|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386, piso 5º, Capital, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|García, Oscar Ismael y otros s|ejecutivo", cita y emplaza a los demandados OSCAR ISMAEL GARCIA y ALEJANDRA CLAUDIA ALMENDROS de GARCIA, para que dentro de los cinco días, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.

$a 55.- e. 5|9 Nº 41.112 v. 5|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal (Paraná 386), cita y emplaza a los demandados MARTA MARIA GUTIERREZ y EMILIO GARCERA, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Gutiérrez, Marta María y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.

$a 55.— e. 5|9 Nº 41.110 v. 5|9|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12 de la Capital Federal, sito en Paraná 386, piso 4º, Capital Federal, cita a estar a derecho a FRANCISCO ANTONIO CRUDO e IRMA DELGADO, por 5 días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Crudo, Francisco A. y otra s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. —

$a 50.— e. 5|9 Nº 41.109 v. 5|9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 5|9|83. Vence: 7|9|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|8|83	EVER JOSE MENDIVE	41.034
2	4	Horacio Roberto Granero	15|8|83	MORDOQUEO SZYDLOVSKI	69.241
3	6	Alberto Ugarte	29|8|83	FRANCISCO FULLONE	69.237
4	8	María del Carmen Aguirre	23|8|83	RICARDO HILARIO BUFFA	69.316
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|8|83	MARIA ESTHER ZUMARRAGA	69.036
5	9	Martín Amorortu	22|8|83	FILOMENA LONGO de VERGA	64.459
6	11	Hugo Carrillo	16|8|83	LORENZO LUIS APECECHE	69.325
6	12	Lucas Aon	15|8|83	DELIA ROSARIO RODRIGUEZ de RODRIGUEZ	41.010
7	13	Rolando Hugo Falke	22| |83	ALBERTO REGINO ROBILOTTE GARABELLI	69.301
8	15	Adolfo María Repetto	8|8|83	JOSE POZZI	41.013
8	15	Adolfo María Repetto	29|8|83	JOSEFA PORRAL FAILDE de FERNANDEZ	41.033
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|7|83	JUAN MANUEL RAMA	41.055
10	19	Martín J. Durand	8|8|83	ROBERTO MORCHIO	69.274
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|8|83	FELIX BATTIOLI y doña ADELA FRANCISCA LAVAGNO de BATTIOLI	69.295
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|6|83	LEONARDO FAVA	69.303
11	21	Julio Campos	15|8|83	MARIA CELIA GALLOTTA de ASIATICO	69.296
11	22	José María Irigaray	9|8|83	JUANA BARBOSA viuda de NICOLINI	69.423
13	25	Fernando B. Menéndez	24|8|83	JOSE ANTONIO POTENTE	69.280
13	25	Fernando B. Menendez	16|8|83	LAURA JOSEFINA LACROZE de BERISSO	41.002
13	26	María Celia García Zubillaga	26|8|83	TOMAS JOSE CASEY	41.024
13	26	María Celia García Zubillaga	23|8|83	ELISEO LOPEZ o ELISEO LOPEZ BLANCO	69.266
13	26	María Celia García Zubillaga	15|8|83	ARMANDO IGLESIAS	69.293
14	28	Guillermo C. Mercado	13|7|83	MARIO LUCIANO RESQUIN	41.011
15	29	José Eduardo Russo	24|8|83	JUAN ROCA GARRIDO	41.065
15	29	José Eduardo Russo	22|8|83	ROSA BELMES de BEKERMAN	69.279
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|8|83	NICOLAS GENOVESE	41.036
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	29|8|83	ANA KIRSCHBAUM de SEREBRISKY	69.374
19	38	Martha G. Gómez Alsina	|8|83	JOSE MIGUEZ	41.012
19	38	Martha G. Gómez Alsina	26|8|83	JOSE IGLESIAS	41.025
20	39	Luis José Carballido	27|5|83	CARLOS RICARDO D'ELIA	41.059
21	41	Luis Guillermo Köhler	|8|83	BEATRIZ GOIJMAN de BLUMSTEIN	41.007
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|8|83	ILUMINADA PEDERGNANA de PORTA y LEOPOLDO PORTA	41.026
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|8|83	NICOLAS SCHER	69.307
22	45	Ana M. Beneventano	26|8|83	PIEDAD RITA JOSEFA PALAU de FIGUEROA	41.006
23	45	Ana M. Beneventano	3|8|83	HECTOR EDUARDO LOPEZ y de JOSEFINA MASIA de LOPEZ	41.060
23	45	Ana M. Beneventano	26|8|83	LYDIA o LIDIA BARBESTI de BIANCO	69.377
24	47	Eduardo A. Collazo	26|8|83	MARIA JOSEFINA CORREA MORALES de GONZALEZ	41.064
24	47	Eduardo A. Collazo	23|8|83	ZULEMA RUSSO de ALBORNOZ	69.364
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24|8|83	D'IPPOLITO ALFREDO	41.029
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22|8|83	CARLOS MAURICIO ROTMAN	41.001
25	50	María Eugenia Giraudy	15|8|83	URSULA RENATA JERICH de ZLOTNITZKI	41.031
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22|8|83	MODESTO NANTES	69.273
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|8|83	CHAIA GUITIS de SOLOVIEVSKY	69.269
27	54	Miguel Angel Secchi	4|8|83	EMILIO JOSE BARBERIS y doña ARMINDA CARMONA de BARBERIS	41.036
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|8|83	JUANA WINTERHALTER de HOSMAN	41.040
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|8|83	ALEJANDRO BERNARDINO VETRALA	41.022
29	58	Marta Amelia Beiró	18|8|83	ENRIQUE BENAZET	41.023
29	58	Marta Amelia Beiró	26|8|83	PEDRO CHIYIK	69.432
30	60	Ester Riesei	16|8|83	RICARDO ALBERTO MIKA	69.409

e. 5|9 Nº 163 v. 7|9|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, Paraná 386, 9º piso, Capital Federal, cita a los demandados JORGE CARLOS JANKIELOWICZ EJDEN, MARIA TERESA ANGARAMO de JANKIELOWICZ y OSZER JANKIELOWICZ, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que los represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c| Jankielowicz Ejden, Jorge Carlos y otros s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1983.
El Secretario.

$a 50.— e. 5|9 Nº 41.107 v. 5|9|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Contencioso Administrativo Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Tucumán 1381, en los autos caratulados: "ESTADO NACIONAL c EMPRESA URBAN SYDECO S.R.L. s|Desalojo", cita a la demandada por edictos que deberán publicarse por dos días, para que comparezca a estar a derecho en el tiempo de diez días, bajo apercibimieno de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145|7 y 343, Cód. Procesal).

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Dora B. V. de Palacio, secretaria.

$a 100.— e. 5|9 Nº 69.573 v. 6|9|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de Gral. San Martín, cita al Sr. ENRIQUE ERNESTO ROLLINO para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Rollino Enrique s|ejecución fiscal". — Publíquese por un día.

San Martín, 31 de mayo de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 5|9 Nº 4.579 v. 5|9|83

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Secretaría Civil Nº 2, cita y emplaza a: DE BERARDIS LIDIA y DE LIBORIO ANA S. H. a que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|De Berardis Lidia y De Liborio Ana S. H. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él, Publíquese por un día.

San Martín, 16 de junio de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 5|9 Nº 4.580 v. 5|9|83

LOMAS DE ZAMORA

Jurgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: Candia, Benito s|naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, junio 30 de 1983. — Autos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don BENITO CANDIA, nacido el 4 de enero de 1960 en Laureles, Costa Pucu, Paraguay, con D. N. I. Nº 92.285.283, otorgado por el Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Almafuerte 290, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, agosto 15 de 1983. María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 5|4 Nº 4.584 v. 5|983

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: Crego, Manuel s|naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, junio 30 de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don MANUEL CREGO, nacido el 4 de setiembre de 1918, en Orense, España, con C. I. número 1.968.492, expedida por la Policía Federal y con domicilio en la calle Laprida 1071, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadana y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, agosto 19 de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 5|9 Nº 4.585 v. 5|9|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: Ribeiro Gambetta, Walkiria Isabel s|naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, julio 29 de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña RIBEIRO GAMBETTA, WALKIRIA ISABEL, nacida el 10 de marzo de 1961, en Montevideo, Uruguay, con D. N. I. Nº 92.175 436, otorgado por el Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Duhaldes 141 de la localidad de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, agosto 23 de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.'

e. 5|9 Nº 4.586 v. 5|9|83

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor G. de la Serna, Secretaría Penal Nº 2, a cargo del Dr. Daniel A. Ceccherelli; cita y emplaza a JUAN CARLOS VILLAFAÑE, argentino, nacido el 15 de enero de 1961 de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., hijo de Andrés Mamerto y de Julia Argentina Gómez, siendo su último domicilio conocido en autos en la calle 520, Ruta Nº 2 de la localidad de Abasto, para que comparezca a estar por derecho dentro del término de tres días a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde en la causa que se le sigue por el delito de Inf. Art. 34, inc. a) de la Ley 17.671, (Art. 139, inc. 4º del C.P.M.P.).

La Plata, 23 de agosto de 1983. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e. 5|9 Nº 4.578 v. 5|9|83

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a EDUARDO HECTOR CUENCA, JUAN CARLOS ALVARO, HUGO ALFREDO ALVARO, ELSA SUSANA HEDEGEARD de ALVARO, JUAN CARLOS ALBERINO y MIRTA GRACIELA ALVARO de ALBERINO, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en la causa caratulada: "Banco de la Nación Argentin c|Cuenca, Eduardo y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en él. — Publíquese una vez.

La Plata, 14 de julio de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$a 60.— e. 5|9 Nº 69.498 v. 5|9|83

El Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a VLADIMIRO o WLADIMIRO JURETIC y ALBA ROSA CEBALLOS de JURETIC, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en la causa Nº 734: "Banco de la Nación Argentina c|Juretic Wladimiro y otra s|Ejecución", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en ella. — Publíquese por una vez.

La Plata, 2 de agosto de 1983. — María E. F. de Legnani, secretaria.

$a 50.— e. 5|9 Nº 69.497 v. 5|9|83

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría número 7, La Plata, cita y emplaza a FRANCISCO RUFFA, THELMA C. ROJAS de LAFRANCONI y ELSA CORVI de RUFFA, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en autos caratulados: "Banco Nación Argentina c|Ruffa, Francisco y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

La Plata, 28 de julio de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$a 45.— e. 5|9 Nº 69.503 v. 5|9|83

MAR DEL PLATA

Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante de Mar del Plata, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Guichon, Francisco s|Ejecución", Expediente Nº 5376, de trámite por ante el Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 3, hace saber al señor GUICHON, FRANCISCO, que se ha dictado la siguiente resolución: "Mar del Plata, 6 de agosto de 1981... Resuelvo: Mandar se lleve adelante esta ejecución hasta que al actar le sea pagado íntegro el capital que reclama de pesos ocho millones setecientos mil ($ 8.700.000), más intereses y costas (Ar. 68, 551 del C. Pr.). — Difiérese la regulación de honorarios para el momeno que haya en autos liquidación firme. — Téngase al demandado por constituido el domicilio en los estrados del Juzgado (Arts. 41 y 133 del C. Pr.) — Fdo.: Francisco Vicente Varela, Juez Federal". — Publíquese por 1 día.

Mar del Plata, 26 de julio de 1983. — Analía Defuchi de Barrera, secretaria.

$a 65.— e. 5|9 Nº 69.500 v. 5|9|83

Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante de Mar del Plata, cita y emplaza por cinco días a demandada: SUSANA RAQUEL ECHEVERRIA, comprecer en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Echeverría, Susana Raquel s|Ejecución", Expediente 10.585, Secretaría número Tres, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Mar del Plata, 26 de julio de 1983. — Analia Defuchi de Barrera, secretaria.

$a 80.— e. 5|9 Nº 69.502 v. 6|9|83

Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante de Mar del Plata, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Scurini Rubén Horacio y otros s|Ejecución y Embargo Preventivo". — Expte. Nº 11.942, de trámite por ante el Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 3, hace saber al Sr. RUBEN HORACIO SCURINI que se ha dictado la siguiente resolución: "Mar del Plata, 25 de marzo de 1983. — ...Resuelvo: Mandar se lleve adelante esta ejecución, hasta que al acreedor Banco de la Nación Argentina le sea pagado el capital que reclama por la suma de pesos trece millones novecientos sesenta y dos mil veintidós ($ 13.962.022), con más sus intereses y costas (Arts. 68, 542, 551 del C. Procesal) ...Regístrese y Notifíquese. — Fdo.: Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante".

Buenos Aires, 26 de julio de 1983. — Analía Defuchi de Barrera, secretaria.

$a 70 e. 5|9 Nº 69.499 v. 5|9|83

AZUL

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro. dos, cita y emplaza a don RAUL JULIO RODRIGUEZ a comparecer y tomar intervención en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, por cobro de la suma de pesos argentinos cien ($a 100) bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Azul, julio 26 de 1983. — María Judith Casado, secretaria.

$a 80 e. 5|9 Nº 69.505 v. 6|9|83

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº dos, cita y emplaza a don RAUL JULIO RODRIGUEZ a comparecer y tomar intervención en el juicio que le ha iniciado el "Banco de la Nación Argentina, por cobro de la suma de pesos argentinos cuatrocientos cincuenta ($a 450) bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Azul, julio 26 de 1983. — María Judith Casado, secretaria.

$a 80 e. 5|9 Nº 69.504 v. 6|9|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecrial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Fernando J. Pozo, por dos días en los autos "RODRIGUEZ Y FIGUEIRA HUERGO ARMANDO c|JUAQUIN, JACINTA SUSANA y otros s|ejecutivo" que el Martillero Arturo Grieben Saubidet, con domicilio en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 119, 6º piso, oficina 603 de Capital Federal rematará el día 8 de setiembre a las 9 horas en el local de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el 50% indiviso de la propiedad ubicada en la calle Teodoro García Nº 2361, 8º piso, unidad Nº 26 de la Capital Federal, la que se encuentra ocupada, y consta de una Superficie Total de 62,72 m2. La misma adeuda en concepto de O.S.N. $a 549,03; y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $a 112,62, años 80|81|82, $a 58,50 en concepto de pavimento y aceras y $a 41,40 en concepto de contribución territorial, con más reajustes y actualización a la fecha. La base con que sale a la venta es de $a 6.515,73, seña: 8%, comisión 3%, sellado del boleto 0,5%, al contado y en el momento de la subasta. Podrá visitarse los días 6 y 7 de setiembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — Fernando J. Pozo, Secretario.

$a 230 e. 5|9 Nº 41.228 v. 6|9|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica, por un día que el Martillero Marcelo Héctor Moro, rematará el 7 de setiembre de 1983 a las 14.30 horas en Humberto Primo Nº 2042|46 Capital Federal, un juego de sillones, compuesto de un sofá de cuatro cuerpos, 2 sillones individuales forrados en pana marrón, un combinado Sterio, con dos parlantes, marca "Bowen", 4 tubos, mueble de madera. Sin base al contado, y al mejor postor. Comisión: 10%. Todo en dinero en efectivo. Venta decretada en autos: "POLTORAK BORUCH c|STERN I. OSVALDO s|Ejecutivo".

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a 60 e. 5|9 Nº 69.691 v. 5|9|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días que el martillero Marcelo Héctor Moro, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día 14 de setiembre, a las 14.30 hs., el inmueble edificado en el lote 11b, frente a la calle 1 bis, entre 71 y 72, 10 m de frente por 40 m de fondo. Sup. aproximada 400 metros, cuyas demás medidas y linderos se detallan en título agregado a fs. 108|112 de San Clemente del Tuyú, Ptdo. de Gral. Lavalle; casa desocupada y habilitada temporariamente en verano, según constatación de fs. 126 Catastrado: Circ. IV, Secc. D; Manzana 299, Parcela 11b. Inscrip. Dominio Matrícula 8.957, Ptdo. Gral. Lavalle, adeuda según fs. 92, impuestos municipales $a 152,33; Obras Sanitarias no presta servicios. Impuesto Inmobiliario según fs. 134, adeuda años 1978|79|80|81|82|83 $a 424,00. Del certificado de dominio surge que existe embargo en las siguientes causas. "Cardan S.C.A. c|Ambrosano R. A. y otros s|Cobro de alquileres". Juzgado Nac. Esp. Civ. y com. Nº 21, de la Capital Federal; "S. A. Nestlé Productos Alimenticios c|Ranzini H. J. y otros s|Cobro de pesos", Juzg. Com. y Com. Nº 2, Sec. 4, San Nicolás; "Fructicon S. A. c|Ranzini, Carnaroglio y otros s|Cobro de pesos. Juz. Civ. y Com. Nº 3. Sec. 5, San Nicolás, afectada Ley Nac. 12.913, Zona Seguridad. Base $a 34.002. Seña 10 %. Comisión 3 %, sellado 1 o|oo, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado. Venta decretada en autos: CIA. FINANCIERA DEL PLATA S. A. c|RANZINI, HECTOR ISMAEL y otra s|Ejecución".

Buenos Aires, 24 de agosto de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 300.- e. 5|9 Nº 69.476 v. 6|9|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en los autos: "KARELITZ, BENJAMIN c|JUEJATI, RAFAEL s|Ejecutivo", Expte. Nº 45.025, que el martillero Esteban Francisco Barlett rematará el 12 de setiembre de 1983, a las 11 horas, en el Salón de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal: una octava parte indivisa de la unidad uno, con entrada independiente por la Avenida Corrientes Nº 3914. Consta en conjunto de una superficie total de 113 m 41 cm, distribuidos en: sótano 34 m 18 cm, planta baja 43 m 35 cm, entresuelo interior 17 m 13 cm y entre suelo exterior 18 m 75 cm. Porc. 9,72 % que surgen del título agregado en autos. Consta de dos locales cuyos ocupantes manifiestan ser locatarios, con contratos con vencimientos en abril de 1984 uno y en enero 1985 el otro, según mandamiento de constatación que figura en autos. Deudas totales: Municipales $a 375,60; O. S. N. $a 1.343,59, sujetas a reajustes. Base: Las 2|3 partes valuación de parte indivisa $a 10.435. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitar días 8 y 9 de setiembre de 10 a 12 horas. Más informes en autos y al 28-6324.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.

$a 220.- e. 5|9 Nº 69.559 v. 6|9|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en los autos caratulados: "QUIMPEY S. A. C. I. A. y F. s|Quiebra", Expte. número 7.777, que los martilleros Ramona Berta Jáuregui de Millán y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el día 23 de setiembre de 1983, a las 13 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano número 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Inmuebles: planta industrial perteneciente a la fallida, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 341, hoy Calle 83 Nº 5041, esquina Balcarce de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, son los lotes 1 a 7 y 32, Circ. III, Secc. G; Manzana 12; Parcela 16 a, con una superficie de terreno de 2.027,77 m2 y una superficie cubierta aproximada de 4.728,80 metros cuadrados. Se compone de planta baja, entrepiso, primer piso, segundo piso, tercer piso y azotea. Cuenta con 4 líneas telefónicas, tanque de agua elevado para 100.000 litros de agua, aire acondicionado, montacarga, etc. — Título de propiedad agregado en autos a fs. 350|358. Base $a 1.837.493,62; Bartolomé Mitre Nº 375 entre las calles Balcarce y Roca (hoy Boulevard), corresponde al lote Nº 8, Circ. III; Secc. G; Manzana 12; Parcela 24. Superficie de terreno 244,81 metros cuadrados y superficie cubierta aproximada 158,50 m2, más de la mitad del lote está ocupada por una construcción ejecutada en mampostería, donde se han instalado vestuarios y servicios sanitarios para hombres y mujeres, estando el resto destinado a local de fábrica. Base: $a 38.276,22. Balcarce Nº 525 entre las calles Mitre y Bolívar, corresponde al lote 28; Circ. III, Sección G; Manzana 12, Parcela 12; Superficie del terreno 251,31 m2. Base $a 31.701,68; Balcarce Nº 537 entre las calles Mitre y Bolívar; corresponde al lote 29; Circ. III; Sección G, Manzana 12, Parcela 13. Superficie del terreno 326,30 m2. En el lote se levanta la cámara transformadora de Segba sobre la línea municipal. Base $a 33.873,28 m2. Los inmuebles se venden "Ad Corpus" y en las siguientes condiciones: 10 % de seña en el acto de remate, 60 % al aprobarse el mismo y el restante 30 %, porcentual que será financiado por la masa de acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, en 15 cuotas mensuales iguales y consecutivas, venciendo la primera a los 30 días de la fecha de aprobación del remate, a estas cuotas se les adicionará el interés anual que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento vigente a la fecha de subasta. Para ello deberá constituir una hipoteca en primer grado a favor de la masa a efectos de garantizar las facilidades otorgadas en cuanto a capital e intereses. Los gastos y honorarios que tal hipoteca origine en cuanto a su constitución y cancelación estarán a cargo del que resulte comprador de los inmuebles. El escribano será designado por el Juzgado de la nómina correspondiente a este Tribunal para los nombramientos de oficio. Todos los pagos deberán ser hechos en efectivo, cheques certificados de esta plaza o depósito en la cuenta de autos. Hasta que el comprador no haya cancelado el precio de compra, tendrá prohibido el alquilar total o parcialmente

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

el bien ni entregar ni permitir la ocupación del mismo por terceros, sin la previa autorización del Juzgado. La falta de cumplimiento del comprador de sus obligaciones, facultará al concurso, a su sola elección: 1) dar por rescindida la operación, sin previa intimación, con pérdida para el comprador del precio pagado de venta y el pago de los gastos del remate fracasado por su culpa, para cuyo cobro se estipula la vía ejecutiva y la jurisdicción del Juzgado: 2) requerir judicialmente el cumplimiento por el Juzgado interviniente. Para el caso de rescisión y estando el comprador en posesión del inmueble, éste deberá restituir la posesión dentro del quinto día de notificado por cédula, bajo apercibimiento de multa diaria por cada día de retraso equivalente al diez por mil del precio de compra. El comprador deberá abonar el 0.5 % para el sellado del boleto en el acto del remate y el 3 % de comision. Bienes muebles: Se subastarán en el estado en que se encuentran con y sin base, segun constancia obrante a fs. 2402, compuesto por las: máquina carretelera U. S. Textile Machine Nº 146, base $a 300; 2 máquinas carreteleras marca U. S. Textile Machine Nº 515|6 base $a 180, cada una; 13 máquinas retorcedoras Textile Machine Nros. 954, 941, 938, 911, 544, 499, 497, 583, 501, 939, 540, 1402 y 505, base $a 420 cada una; 2 máquinas enconadoras marca Gilbos Nº 2223|3 y 2224|2 base $a 1.000 cada una; máquina acopladora Fletchet Industrial Nº 4542, base $a 1.000; 2 retorcedoras U. S. Textile Machine Nº 963 y 942, base $a 250 cada una; 5 retorcedoras Textiles Machine Nº 2758, 2757, 2749, 2751 y 2751, base $a 360 cada una; 3 acopladoras U. S. Textile Machine Nros. 613, 614 y 615, base $a 200 cada una; y 1 máquina acopladora U. S. Textile Machine Nº 616, base $a 240; grupo electrógeno; calderas marca Dutton y Galimberti, sin base. Hay catálogo. Exhibición en Villa Ballester: calle 83 Nº 504 (ex Mitre 341) los días 17, 19, 20, 21 y 22 de setiembre de 1983, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. En Paso del Rey los mismos días y a la misma hora. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá cancelarse indefectiblemente el día 25 de setiembre de 1983, bajo apercibimiento de pérdidas de las sumas entregadas, en dicha oportunidad se establecerá la forma del retiro de los bienes, que serán por cuenta, orden y responsabilidad de los adquirentes Seña 20 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre de cualquiera de los martilleros, sobre Banco de la Capital Federal. Mayores informes y catálogos, en nuestras oficinas, en los lugares de exhibición y en la Asociación de Martilleros.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 1.030.- e. 5|9 Nº 69.529 v. 6 9 83

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en autos: LA AGRICOLA CIA. FINANCIERA s|quiebra, expediente número 5.769, que se ha ordenado la venta en pública subasta por separado, de las unidades funcionales 897, 906 y 980 del Club de Campo La Martona desocupadas. — El club de campo está ubicado en la ruta 205, Km. 54, Vicente Casares, Provincia de Buenos Aires. — Tiene unas 383 has., con instalaciones de confitería, restaurant, vestuarios, sede típica, cancha de golf, 12 canchas de tenis, 3 piletas de natación, 1 cancha de fútbol, 3 canchas de polo, 3 de voleibol y el parque común. — Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. Rural, Parcela 58, Partidas 38.533; 38.542 y 38.616 respect. — La U. F. 897 tiene una superficie de 978 m2 y porcentual 0,0448. — La U.F. 906 tiene una superficie de 800 m2 y porcentual 0,0367 y la U. F. 980 tiene una superficie de 830 m2 y porcentual 0,0367. — La compra de una unidad da derecho al uso de lugares comunes e importa el conocimiento y aceptación del Reglamento de copropiedad y administración, bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 (prop. horiz.). — El porcentual determina a) el valor proporcional de cada unidad en relación al valor total del inmueble. — b) El valor proporcional del derecho de cada propietario sobre sectores, servicios y cosas comunes y c) El valor del voto en las asambleas. — No se adeudan expensas comunes al 4|8|83 (fs. 2.880). — La venta será efectuada por el señor Juan E. Silva Goyeneche, el día 13 de setiembre de 1983, a la hora 12, en el salón de Talcahuano 479, Capital Federal: al mejor postor, con la base de $a 22.077, por unidad; la Seña del 10% y Comisión del 3% y el Sellado de Ley del 0,5%, todo en efectivo al momento del remate. — El saldo: 20%, dentro de los cinco días de aprobada la subasta y el 70% restante al otorgarse la posesión o bien: en cuatro cuotas mensuales iguales y consecutivas ajustables con el índice del costo de la construcción publicado por el INDEC, operando el vencimiento de la primera cuota a los 30 días de suscribirse el boleto de compra-venta. — Los lotes se visitan los días 10 y 11 de setiembre del corriente, en horario de 9.30 a 12.30 horas, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de esta ciudad.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 525 e. 5|9 Nº 69.528 v. 7|9|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 2, comunica por tres días en autos: "FRIED SCNITMAN, DORA c|GARCIA PASTORI de SUEIRO, SUSANA y Otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 168.095, que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 19 de setiembre de 1983 a las 14 horas en el local de la calle Cangallo 1233, el siguiente inmueble: Departamento a la calle, ubicado en la calle Lavalle 414|416|418, Piso 6º, Unidad 11, mide 17 x 3 mts. aprox., dividido por mamparas en 4 ambientes, baño y depósito. etc. Superficie 51 mts. 42 dcs2. Porcentual 4,68. Se encuentra ocupado por los demandados. Adeuda: Obras Sanitarias, $a 24 09; Impuestos Municipales, $a 108,20; Expensas comunes al día 31|8| 1982, $a 376,47. — Puede visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Base de Venta: $a 40.000. Seña 8%. Comisión 3% y $a 0,50% sellado boleto. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 255.- e. 5|9 Nº 69.561 v. 7|9|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 22 de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "MAINA, ROBERTO REMIGIO y otro c|DEL VALLE, PABLO s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 6.789, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día viernes 9 de setiembre de 1983 a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 en esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle José Antonio Cabrera 3110|20, entre las de Agüero y Gallo, en esta Capital Federal. Que mide: 8,660 mts. al frente Norte s| calle Cabrera, por 26,317 mts. al fondo Sur. Matrícula 19-5453. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 79, Parcela 3. — Adeuda a la Municipalidad de Bs. As. s|fs. 31 por alumbrado, barrido y limpieza. $a 482,40; por contribución territorial, $a 95,10, y por pavimentos, $a 103,20; ocupado por el demandado en su carácter de propietario s fs. 75. — El mutuo hipotecario en la cláusula 5ª, obliga a desocupar en caso de ejecución. Se trata de una casa para vivienda a 100 mts. de la Avda. Córdoba y consta de: Living y comedor con chimenea, tres dormitorios, baño y cocina, escritorio en entrepiso, patio al fondo con dependencia de servicio, lavadero y parrilla, azotea, con aproximadamente 150 mts. cuadrados cubiertos y 50 mts. cuadrados descubiertos, entrada por el Nº 3118. — Por el Nº 3120 se accede a un garaje para automóviles, todo en buen estado de conservación. — Base: $a 8.146 (ocho mil ciento cuarenta y seis pesos argentinos). Seña 10%, comisión 3%, al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se puede revisar en días hábiles de 17 a 20 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a 310.- e. 5|9 Nº 69.565 v. 6 9 83

Nº 31

Juzgado Especial Civil y Comercial número 31, comunica por dos días en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANC. DE VIV. S.A. DE AHORRO Y PREST. PARA LA VIVIENDA c|ACUÑA FONTAN, MAXIMINO y Otros s|Ejecutivo Hipotecario", (Expediente 165.851), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 9 de setiembre, a las 12.30 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 2, Letra "B", de planta baja, (segunda puerta entrando de la calle), con frente a la calle Joaquín V. González 3359, que consta de dos habitaciones, baño, cocina y patio descubierto. — Superficie total: 53,62 m2. — Porcentual: 17.88 por ciento. — Ocupado por el demandado y su familia. — Por cláusula décima del contrato de mutuo se obligó a entregarlo desocupado. — Adeuda expensas al 17|5|83: $a 300. — Adeuda O.S.N. al 13| 12|82: $a 22,55 y Municipalidad al 21|10| 82: $a 51,60. — Base: $a 36.628,27. — Seña: 8 por ciento — Comisión: 3 por ciento. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Eduardo José Gorris, secretario.

$a 160.— e. 5|9 Nº 69.527 v. 6 9|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA GONZALEZ de LOVIT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 50.— e. 2|9 Nº 40.510 v. 6|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|8|83 al 29 8|83.

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaba por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL VICTOR PEDRO LOSADA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 50.— e. 1º|9 Nº 62.302 v. 5|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aprecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|7|83 al 13|7|83.

Juzgado Nacional en lo Civil nº 2 - Secretaría nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña NINA JAKUBOWICZ de ENDE.

Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 2|9 Nº 4.554 v. 6|9|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a doña CRISTINA DEL CARMEN ROMERO, por el término de diez días a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Barrio Independencia S.R.L. c|Romero Cristina del Carmen s| incumplimiento de Contrato", a fin de que dentro del plazo de diez días tome la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, julio 14 de 1983. — Martín Amorortu, secretario.

$a 80.— e. 2|9 Nº 69.387 v. 5|9|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Talcahuano 490, piso 2º, Capital Federal. Notifica en autos "Stolarsky de Bedne Aída Eva c|Hilbez Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial s|Escrit." lo siguiente: "Buenos Aires, junio 28 de 1983. — Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. — En consecuencia, condeno a HILBEZ S.A.I.C. e I. a otorgar en favor de Aída Eva Stolarsky de Bedne la escritura translativa de dominio referida a la unidad funcional Nº 76 designado con la letra "B" del piso 7º, del edificio sito en la calle Mario Bravo Nros. 258|60, de esta Ciudad, en las condiciones que surgen del instrumento del 16 de junio de 1970. — Acuerdo, al efecto, el plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera el acto será suscripto por el proveyente en su nombre y a su costa (art. 512 del Cód. Procesal). — Con costas a la vencida (art. 68 del mismo cuerpo legal). — Los honorarios de los profesionales intervinientes serán regulados una vez establecidos el monto del proceso, con arreglo a lo establecido por los arts. 23 y 32 de la Ley Nº 21.839. — Cópiese, notifíquese... Mario P. Calatayud (h), Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 16 de 1983. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 230.— e. 2|9 Nº 69.368 v. 5|9|83

Nº 9

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a CIPRIANO SEGOVIA, en los autos: "Barrio Provincias Unidas S.R.L. c|Segovia Cipriano s|cumplimiento de Contrato" para que comparezca por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 70.— e. 2|9 Nº 69.389 v. 5|9|83

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a JUANA LUCINDA HERRERA de CEJAS, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Capidel S.A.C.I.F.I. c|González Raimundo y otra s|cumplimiento", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a 70.— e. 2|9 Nº 69.388 v. 5|9|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL SANTOS LOFFREDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a 50.— e. 2|9 Nº 40.989 v. 6|9|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENIGNO ORTIZ y de doña LUCINDA GONGORA de ORTIZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Tristán Bravo, secretario.

$a 50.- e. 2|9 Nº 40.378 v. 6|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|8|83 al 25|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ISOLINA HERMIDA VDA. de DEBATTISTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Tristán Bravo, secretario.

$a 50.— e. 2|9 Nº 38.709 v. 6|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|7|83 al 19|7|83.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MOURELLO RAMOS de CIALLELLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a 50.— e. 2|9 Nº 40.413 v. 6|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|8|83 al 26|8|83.

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO NAPOLEON KRAMER. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 29 de 1983. — Luis José Carballido, secretario.

$a 50.— e. 1º|9 Nº 39.881 v. 5|9|83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del: 11|8|83 al 15|8|83.

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil nº 21 - Secretaría nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA RAMOS.

Publíquese por el término de 3 días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

e. 2|9 Nº 4.555 v. 6|9|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 46, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don FRUCTUOSO LISERI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a 50.— e. 2|9 Nº 39.866 v. 6|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|8|83 al 15|8|83.

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ANGEL

BELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 10 de 1982. — Santiago González Balcarce, secretario.
$a 50.— e. 1º|9 Nº 67.612 v. 5|9|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 23|8|83 al 25|8|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 1º|9|83 - Vence: 5|9|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	3|8|83	VICTORIANO CANDIA	40.892
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|8|83	CELEDONIO PONCE	68.932
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|8|83	FRUTOS FERNANDEZ	68.979
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|8|83	JUAN VIEGAS	40.848
2	3	Gustavo E. Toledo	26|8|83	DORA ESTHER ROSSI DE CHISSONE	68.931
2	3	Gustavo E. Toledo	7|6|83	ANTONIO PIO CINGOLANI	40.302
2	3	Gustavo E. Toledo	23|8|83	ROUCO SANTIAGO ALBERTO	40.910
2	4	Horacio R. Granero	15|8|83	TERESA VAZQUEZ DE MAGLIO	40.859
3	5	Alberto Ugarte	3|8|83	CARLOS JUAN RIHSMOLLER	40.874
3	6	Alberto Ugarte	4|7|83	JOSE MANUEL VAZQUEZ	40.884
3	6	Alberto Ugarte	19|8|83	DAVID VISCHNIVETZKY	40.934
4	8	María del Carmen Aguirre	18|8|83	RUDECINDO RAMON MORALES	40.916
6	11	Hugo Carrillo	8|8|83	ANIBAL EDUARDO ARONA	69.031
6	12	Lucas Aon	18|8|83	FRANCISCA COLUCCI	40.905
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|8|83	MARIA ANA DIVITO DE ARIAS	40.890
8	15	Adolfo M. Repetto	15|8|83	AVELINO JUAN GONZALEZ	68.947
8	16	Adriana C. de Frezza	22|8|83	DANAE HAYDEE BARLETTA	68.943
8	16	Adriana C. de Frezza	23|8|83	PASCUAL LEOPOLDO ATILIO SALERNO	40.855
8	16	Adriana C. de Frezza	25|8|83	MANUEL ARMANDO BADO	69.086
9	18	Ernesto D. Julián	23|8|83	INES PIERINA SILVANI DE MANULI	40.875
9	18	Ernesto D. Julián	18|8|83	DOMINGO SCORDAMIGLIA	40.867
10	19	Martín J. Durand	18|8|83	MARIA ELISA FERNANDEZ DE VILLANUEVA	68.948
11	21	Julio Campos	23|8|83	JOSEFA ANGELA MARIA DAMONTE DE DELFINO	40.860
11	22	José M. Irigaray	4|5|83	EMMA VALENTINA SOLARO DE BOCCUTI	40.921
11	22	José M. Irigaray	18|8|83	MARIA TERESA PRIORE	40.886
11	22	José M. Irigaray	24|8|83	CAROLINA ALBINA PALMIRA LOSSANI DE SCARFIELLO Y DE ALBERTO FRANCISCO SCARFIELLO	40.885
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|8|83	RODOLFO BURENGA	69.052
13	25	Fernando B. Menéndez	23|8|83	ENRIQUE CAMILO COMELLI	40.869
13	26	María C. García Zubillaga	24|8|83	RAFAEL FORLENZA	40.896
13	26	María C. García Zubillaga	22|8|83	EMILIO GONZALEZ	69.068
14	28	Guillermo C. Mercado	23|8|83	GERMAN OSCAR PEREIRA	68.940
14	28	Guillermo C. Mercado	24|8|83	JOSEFA ABION DE LATORRE Y LAIGLESIA	40.804
14	28	Guillermo C. Mercado	12|8|83	MARIA DOLORES DE PARRA	40.873
15	30	José Luis González	11|8|83	GENEROSA DIAZ VDA. DE OLIVER	40.883
17	33	Víctor Marrodan Muñoz	15|8|83	ERNESTO MANUEL DIAZ	69.043
17	33	Víctor Marrodan Muñoz	19|8|83	AMERICA JUSTA MARCOS DE BESALU	40.868
17	34	Tritan Bravo	15|8|83	LAURA IDA MORIXE DE DUFAUR	69.095
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|8|83	JOSE ALVAREZ	69.084
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|8|83	MALKHEE PILIPON	40.899
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|8|83	CARLOS ALFREDO MACKINTOSH	40.907
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|8|83	AGUSTINA GOMEZ	68.971
20	39	Luis José Carballido	22|8|83	INES JOSEFA MUSCO DE LOREA	40.897
20	39	Luis José Carballido	23|8|83	KAME NAKAZATO	69.078
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	12|7|83	MIGUEL BARNETCHE	69.067
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	24|8|83	JORGE ISAAC DEL PIANO	69.048
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	26|8|83	MARIO ERNESTO CERRI	69.010
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|8|83	MARIA LUISA CEIJAS DE ACOSTA	68.946
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|8|83	NELLY ALICIA GOLBOFF DE FISCHHOF	40.904
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|8|83	FEDERICO CESAR SCHAMUN	40.923
23	45	Ana M. Beneventano	22|8|83	JORGE MARIO LENOUVEL	40.882
25	50	Carlos Horacio Bouche	23|8|83	CARMEN PEREZ DE ORZALESI	40.888
25	50	María Eugenia Giraudy	5|8|83	AMELIA ANGELA TERESA COMOTTI DE PHILLIPS	68.894
26	51	Julio O. Dávolos	22|4|83	DEMETRIA MARTIN DE GONZALEZ	40.862
26	51	Julio O. Dávolos	25|8|83	IGNACIO CALVO	40.877
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|8|83	PABLO ELIAS	69.029
27	53	Beatriz A. Verón	16|8|83	LEONARDO VANDELLI	40.922
27	53	Beatriz A. Verón	23|8|83	MAGDALENA PIACQUADIO VDA. DE LAPASTORESSA	69.067
27	53	Beatriz A. Verón	23|8|83	GREGORIO BOTVINIK	40.879
28	56	Daniel R. Tachella	20|8|83	JAIME MANUEL MERA	40.911
28	56	Daniel R. Tachella	23|8|83	MIGUEL RIVKIN	40.895
28	56	Daniel R. Tachella	23|8|83	ANTONIO JUAN PUENTE GARCIA Y MARIA FLOR VAZQUEZ VDA. DE PUENTE	40.887
29	58	Marta A. Beiró	22|8|83	PEDRO MILANO	40.863
30	60	Ester Riesel	16|8|83	CARLOS HUGO ALBASINI	40.913

e. 1º|9 Nº 161 v. 5|9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe Cuartero, Secretaría Nº 2, comunica por quince días, en los autos: "Banco de Intercambio Regional S A. (s|quiebra), s|cancelación de pagaré". Expediente 47.247, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido por Arturo Eduardo Desselberger, librado por $a 1.000 (un mil pesos argentinos), el 6 de noviembre de 1978, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., pagadero en la Capital Federal, con vencimiento el 1º de noviembre de 1979 y cuyo lugar de libramiento es la ciudad de Buenos Aires. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15|8 Nº 4.085 v. 5|9|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica en los autos: "Compañía de Instalaciones Agrícolas S.A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria s|Quiebra" que se resolvió: Buenos Aires, 9 de agosto de 1983.
Declarar en estado de quiebra a CIA. DE INSTALACIONES AGRICOLAS S. A.
Publicar edicto en el Boletín Oficial (art. 97).
Fijar plazo hasta el 6 de octubre de 19.. para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (Pascale Armando con domicilio constituido en Uruguay 390, 19º "C" Tel. 40-4234).
El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 26 de octubre y 17 de noviembre de 1983 respectivamente.
Fijar audiencia para la junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 9 de diciembre de 1983 a las 10 horas.
Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos:
a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo.
b) entrega al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder. 24 horas;
c) constituye en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal;
d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal.
Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Fdo. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 2|9 Nº 4.556 v. 8|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que: con fecha 2 agosto de 1983 se fijó el plazo hasta el día 30 de setiembre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, que presentará sus informes (art. 35 y 40 de la ley 19.551) los días 21 de octubre y 14 de noviembre de 1983, respectivamente, y la junta de acreedores se realizará en caso de corresponder el día 5 de diciembre de 1983, a las 9 y 30 horas.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 2|9 Nº 4.557 v. 8|9|83

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de "FERBALL S.A.C.I.", Síndico: Eusebio F. Pacheco, con domicilio en la calle Suipacha 576, 5º piso, "3", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1983. Señálase la audiencia del día 19 de diciembre de 1983, a las 9 hs. en la sala de audiencias del Juzgado a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos a la fallida y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndicos los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 2|9 Nº 4.558 v. 8|9|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, comunica por quince días, en los autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (s|quiebra), s|cancelación", Expte. 49.260, que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del pagaré librado por INTEGRAL IMPRESIONES O COSME SABATINO ARIAS, en Buenos Aires, el 1º de setiembre de 1978, por un importe de $a 630, con vencimiento a los 90 días al 30 de noviembre de 1978, sin protesto, a la orden del Banco de Intercambio Regional S A. y pagadero en la sede de Capital Federal del mencionado Banco, sita en Diag. R. Sáenz Peña 938, de Capital Federal, directo sin endosos, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de los interesados. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 15|8 Nº 4.086 v. 5|9|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al certificado de plazo fijo Nº 5190697|2, transferible, emitido con fecha 8|4|83 por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, SUCURSAL NAZCA, con vencimiento el 13|5|1983 y del que es titular Städtner Alberto, por la suma de pesos argentinos seis mil ($a 6.000) a manifestar su oposición en el término de ley. A los fines prescriptos en el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5965|63.
Publíquese edictos por quince días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 750 e. 18|8 Nº 40.224 v. 7|9|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría número 13, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación) s|cancelación de pagaré" (Expte. Nº 41.769|83), que ha decretado la cancelación del pagaré librado el 16|8|78 a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A., con vencimiento a la vista y sin protesto, librado por Juan Carlos Ferro en forma solidaria con María Esther Uribe por la suma de $a. 300 (trescientos pesos argentinos); lugar de pago: Capital Federal; — El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial sin cargo (arts. 175 y 296, Ley 19.551).
Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 24|8 Nº 4.276 v. 13|9|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. Adriana F. Gómez, comunica por cinco días la quiebra de CAJA DE CREDITO HERCO COOP. LTDA. (HERCO COOP. DE CREDITO LTDA), Síndico Manuel Gómez Vila (por el Bco. Central República Argentina) con domicilio en la calle Vera 248, de esta Capital Federal, a quien los acreedores de la fallida deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1983 para su verificación. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 24 de febrero de 1984 a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico presentá los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14 de diciembre de 1983 y el 3 de febrero de 1984 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 2|9 Nº 4.559 v. 8|9|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber el siguiente edicto: "Buenos Aires, 12 de julio de 1983. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Atento que con la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965 63 ratificado por Ley 16.478 y previa caución real que deberá prestar la parte interesada, decrétese la cancelación del documento librado por "Benvenuto S.A." a la orden de Canale S.A. el día 7 de marzo de 1983, bajo el número de orden 50.018 por la suma de pesos argentinos 40.000.- cuyo vencimiento opera el día 11 de octubre de 1983. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposicion. Publíquese edictos del presente auto por el termino de 15 días en el Boletín Oficial Notifíquese de lo precedentemente resuelto al librador del documento. — Juan Carlos Carvajal, Juez".

Publíquese por quince dias.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a 1.575.- e. 24 8 Nº 40.520 v. 13|9,83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco dias, hace saber que con fecha 16 de agosto de 1983 se declaró en estado de quiebra a GROSS CUER S.A., Síndico designado Jorge Leon Wahnish con domicilio en Corrientes 1642, 8º piso "144", Capital; fíjase como fecha para que los acreedores se presenten solicitando verificación ante el Síndico la del día 3 de noviembre de 1983.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario. -

e. 2,9 Nº 4.560 v. 8,9|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a OSCAR ARMANDO PALMIERI, para que comparezca en autos: "Banco Cred coop Cooperativo Ltdo. c Palmieri, Oscar Armando s|Sumario", dentro del quinto dia a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$a 80 e. 2,9 Nº 41.015 v. 5;9,83

Nº 15

Se hace saber en los autos: "BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A. s|Cancelación". Expediente Nº 150.137,83, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 30 del suscripto, que S. S. ordenó publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 29 de 1983. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5965'63 y previa caución juratoria que prestará la parte actora ante el actuario, decrétase la cancelación del documento Nro. 831003, por pesos argentinos tres mil ($a 3.000) librado por Metalúrgica Necochea S.A.C.I. con fecha 13|5.83 y con igual fecha de vencimiento. — Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente indicado al Banco Federal Argentino, una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjera oposición. — Gustavo A. Naveira, Juez".

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 1.575 e. 2'9 Nº 69.335 v. 22 9'83

Nº 16

Juzgado de Comercio 16, Secretaría 31, hace saber que en los autos: "ZUKI, EDUARDO AARON y Otra s'Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 122.015 emitido el 6 de julio de 1982, por el Banco Alas Cooperativo Limitado, Filial Talcahuano, con domicilio en la calle Talcahuano 2, de esta ciudad, a nombre de Eduardo Aarón Zuki y Magdalena Borato de Zuki, con vencimiento el 10 de agosto de 1982, por $a 15.279,60, impuesto a 35 días de plazo y a una tasa del 61,08 por ciento anual. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Nelly Rosa Ferrando, secretaria.

$a 600.— e. 15|8 Nº 66.922 v. 5|9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza 2|9|83. Vence: 6|9.83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10,8,83	JOSE MARIO CADAHIA	40.939
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26,4'83	NÍCOLAS FOSSACECA	40.960
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28,7|83	SEIJO EDUARDO	40.938
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18 8,83	ANNA DE SANTIS DE ANGELUCCI	40.990
3	6	Alberto Ugarte	29'8|83	ALCIRA OSVALDO	69.144
3	6	Alberto Ugarte	29,8,83	JACOBO SILBERMAN y AMELIA ZENON DE SILBERMAN	69.146
4	8	María del Carmen Aguirre	23|8,83	ELSA PEDEMONTE	40.956
4	8	María del Carmen Aguirre	25|8,83	SANTIAGO CODESIDO QUINTANS	40.931
6	11	Hugo Carrillo	12 8 83	ENRIQUE FERNANDO MARIA EBOLI	40.934
6	11	Hugo Carrillo	23,8,83	MARIA CLARA CARRIGY	69.133
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22 8 83	CARLOS JOSE NINI	40.959
7	13	Rolando Hugo Falke	22,8,83	DIEGO RAMON LEDESMA	40.978
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23 8'83	CEFERINA SERAPIA AURORA SIERRA DE GANDOLFO	69.142
9	18	Ernesto D. Julián	18 8 83	RUBEN ANGEL PALAZZO	40.944
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26 8,83	ANTONIO CARTELLA LARRAINZAR	40.971
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23:8,83	ALICIA SARA GONZALEZ DE KAMIAN	40.964
12	23	Irene Martínez Alcorta	19 8,83	JOSE MARIA NICOLAS FERNANDEZ ABELLEIRA o JOSE MARIA FERNANDEZ	40.946
12	23	Irene Martínez Alcorta	16,7 83	MARANGIO JUAN	40.986
12	23	Irene Martínez Alcorta	26'8,83	CHANA BRAJNDLA KAGAN DE PLOTNIK	69.165
14	28	Guillermo C. Mercado	23 8,83	ZEILO SABBATINI	40.969
15	29	José Eduardo Russo	23 8 83	JOSE DALLOCCHIO	40.929
15	30	José Luis González	24 8|83	MATILDE CAROLINA CENTOFANTI DE CASTRO	40.947
15	30	José Luis González	29|8|83	OFELIA JOSEFA PINA DE OLIVELLA	40.951
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15'8 83	JORGE ALBERTO CASAUBON	69.257
18	35	Iris A. Pini de Fasio	3 8,83	EMILIO SALIM AZAR	40.948
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22,8|83	EDUARDO SINTADO	40.958
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23'8,83	ELENA JAROS DE MYSLIWIEC	69.135
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29,8,83	FERNANDO FELIX EULOGIO GARCIA y ANA MARGARITA GUBITOSI DE GARCIA	69.141
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22 8'83	ROBERTO OSVALDO GONZALEZ o GONZALEZ CALVO	40.935
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23 8;83	ALBRECHT DE HEHLEMMA	40.977
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23 8;83	NATALIA IZCO DE FRACCIA	69.116
23	45	Ana M. Beneventano	2 8'83	ANA LEONOR VILMER	69.218
23	46	Félix G. de Igarzábal	25 4'83	NACHMAN KOMPEL	40.945
23	46	Félix G. de Igarzábal	29 8'83	BERNARDO SEREBRINIK o SEREBRENIK	69.185
26	52	Jorge A. Quagliardi	27 4 83	ELENA HAYDEE LOPEZ DE NUÑI o LOPEZ DE NUÑO	40.931
27	53	Beatriz Alicia Verón	26'8.83	MARGARITA HERMIDA SILVA DE MAZZARINO	69.138
27	53	Beatriz Alicia Verón	26 8 83	BAUTISTA TOMAS GUIDO	40.982
27	54	Miguel Angel Secchi	23 8,83	DOMINGO JOSE CORDASCO	69.115
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23,8,83	ALVARO LOPEZ	40.933
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23'8|83	RICARDO LEON TOVOROVSKY BOGUSZEWICZ	40.940
29	58	Marta Amelia Beiró	19 8|83	GRAZIANO o GRACIANO GRAZIANI	40.949
29	58	Marta Amelia Beiró	22'8|83	MARIA LUISA CASTELLI DE MARTIGNONE	40.970
30	59	Santiago González Balcarce	26'8 83	CUNEO NICOLAS VICENTE	69.127
30	59	Santiago González Balcarce	22,8 83	RODOLFO RAUL MARQUEZ	69.126
30	59	Santiago González Balcarce	26'8,83	ANGELA GOFFREDO	40.963
30	59	Santiago González Balcarce	23,8|83	MANUEL ELADIO GARCIA	40.952

e. 2|9,83 Nº 162 v. 6,9,83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica y hace saber que en los autos caratulados: "CERVETTO, ALBERTO O. y otro s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Número 9086844, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucúrsal Nº 8, por un monto de $a 22.400, con vencimiento el 19 de agosto de 1983, expedido de a favor de Alberto Osvaldo Cervetto y Carlos Mario Luis Cervetto, y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación (en caso de que la última publicación pudiera ser anterior al vencimiento) de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por 15 dias (art. 89, Decreto-Ley Nº 5.965 y Art. 4, Ley Nº 20.663).

Buenos Aires, 25 de agosto de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 1.125 e. 2|9 Nº 69.267 v. 22|9|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 41, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, hace saber que en los autos: "CREDIBALL S. A. CIA. FINANCIERA s| Cancelación". (Expte. Nº 10.633) ha dispuesto la cancelación del pagaré redactado en los siguientes términos: "Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — A la vista pagaremos sin protesto a Crediball Sociedad Anónima, Compañía Financiera o a su orden, la cantidad de ciento veinticuatro millones doscientos noventa y siete mil setecientos catorce pesos ($ 124.297.614), (que equivale a pesos argentinos doce mil cuatrocientos veintinueve con setenta y seis centavos: $a 12.429,76) por igual valor recibido en efectivo a nuestra satisfacción, pagadero en el domicilio de la acreedora. Este pagaré podrá ser presentado para el pago dentro del plazo de hasta tres años a contar de la fecha de libramiento (art. 36 decreto ley 5.965,63), librado por Aníbal José Fiscard y Argentina Gloria Gómez.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, junio de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 1.050 e. 2|9 Nº 41.035 v. 22|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor Di Tella, Secretaría Nº 41 del suscripto, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, en autos: "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S. A. c'Krings Carlos E. y otro s'Ejec.", cita al demandado JOSE DOMINGUEZ, para que dentro del término de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente (Conf. 145. 146, 147 y 343 del C. P.).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 100 e. 2|9 Nº 69.397 v. 5|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 41, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación) s|cancelación de documento" (Expte. Nº 10.881), que se decretó la cancelación del pagaré emitido en Buenos Aires por Saúl Alberto González y Silvia Elena González, el 5 de diciembre de 1977, con vencimiento el 5 de diciembre de 1979, sin protesto, a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A. por la suma de $a. 50 (cincuenta pesos argentinos), pagadero en Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — J. E. Fernández Moores, secretario.

e. 24|8 Nº 4.279 v. 13|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "Banco Credi-Coop Cooperativo Ltdo. c|Marchioli, Elio A. y otro s|Ejecutivo", cita y emplaza a los Sres. ELIO ANTONIO MARCHIOLI y ABRAHAM DOMINGO DIP, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de designar la Sr. Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 100 e. 2,9 Nº 41.016 v. 5,9,83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en el Palacio de Justicia, 8º piso de la Capital Federal, hace saber, que desde los autos caratulados "BANCO ARFINA S.A. s|cancelación de documento" se ha ordenado publicar la siguiente resolución: Buenos Aires, abril 22 de 1983. Decrétase la cancelación del pagaré a la vista a la orden de Compañía Financiera Arfina S.A. firmado en Buenos Aires, el 23|3|79, por un valor de $ 400.000.000 ($a 40.000). Siendo el suscriptor Arbol Solo S.A.G.A.C.I.F. con domicilio en Bartolomé Mitre 845, Reconquista, provincia de Santa Fe y que contaba con el aval de Inversiones Unidas S.A. con domicilio en San Martín 140, 10 piso, Capital Federal, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez.

Publíquense por quince días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Cecilia M. V. Reijo, secretaria.

$a 1.200 e. 29|8 Nº 40.791 v. 16|9'83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Federal Civil y Comercial número 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días, en autos: "AGENCIA MARITIMA

DODERO S.A. c|BAXPORT S.R.L. s|Ejec. - Ordinario", Expediente Nº A 3, que se ha ordenado la venta judicial de la mercadería constatada en los contenedores IKFU 224.149|1; ZIMU 204.177|5; ZIMU 205.241|9; ZIMU 206.896|6; ZIMU 207.498|5; ZIMU 205.098|8; ZIMU 204.120|3; ZIMU 205.473|0; ZIMU 205.415|4; ZIMU 205.731|6; ZIMU 211.657|6; ZIMU 210.404|5; ZIMU 204.130|6; ZIMU 211.423|3 y ZIMU 205.850|4, consistente en: 800 cajas de repasadores de papel para cocina, en rollos; dos tipos. — 615 cajas de pañuelos de papel, blancos y en colores, en envases de 10 unidades y en expendedores varias medidas y tipos: cajas metálicas p|expedición c|llave; papel toilette perfumado en estuches. — 2.450 cajas con pañales descartables para bebés en envases desde 5 hasta 40 unidades; tipo comunes y elastizados: "día-noche", para bebés de hasta 5 kg; de 5 a 9 kg; de 8 a 12 kg y de más de 12 kg. — Y 1.095 cajas de paquetes de algodón de 100 y 200 grs. — Estuches de protectores femeninos de 12, 20 y 30 unidades, en dos tipos; y envases de 100 unidades y 200 unidades de hisopos de algodón y plástico. — Mercadería de origen francés, a nacionalizarse y en el estado en que se encuentra. — Los gastos de nacionalización y despacho a plaza y la deuda de almacenaje en plazoleta fiscal Román, serán a cargo del comprador. — Por almacenaje se adeudan al 30 de julio|83: $a 105.368,00 y $a 3,40 por día y por tonelada a partir del 1º|8|83. — La venta la llevará a cabo el Sr. Juan E. Silva Goyeneche en salón de calle Talcahuano 479 de esta ciudad el día 15 de setiembre de 1983, a la hora 11.30 y será al contado, con la base de 26.999 dólares norteamericanos al tipo de cambio vendedor Banco Nación. — Transferencia del día anterior al de la subasta. — Seña: 30 por ciento y Comisión: 10 por ciento en efectivo al momento de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de esta ciudad. — Las muestras de las mercaderías se exhiben en la calle Guaraní 324, Capital. — Informes al teléfono 821-6325 de tarde. — Los bienes se entregarán al comprador una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — M. Cristina Dilburne de Buchanan, secretaria.

$a 250.— e. 2|9 Nº 69.359 v. 5|9|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho a la ausente doña NOEMI GRACIELA BEDIONE.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Luis María Márquez, secretario.

$a 125.— e. 31|8 Nº 40.896 v. 6|9|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL RADOFF para que tome intervención y se presente a estar a derecho en los autos "Miguel Angel Radoff s|ausencia con presunción de fallecimiento".

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

$a 150 e. 30|8 Nº 68.812 v. 5|9|83

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por 90 días a HEBE NOEMI GARCIA de RODRIGUEZ en los autos: García de Rodríguez Hebe Noemí s|Presunción de Fallecimiento. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 16 de 1983. — Abel Pedro García, secretario.

$a 100 e. 30|8 Nº 68.785 v. 5|9|83

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl Orestes Tettamanti, sito en la calle Paraná 386 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 19 del Dr. Alejandro Saint Genez, cita y emplaza al demandado EDGARD RUBEN TARSIO, a fin de que comparezca a estar a derecho por un plazo de 10 (diez) días bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en los autos caratulados: "Macchiaroli de Scaramo, Nélida S. c|Empresa Gral. S. Martín y otros s|Sumario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de agosto del 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

$a 90.— e. 2|9 Nº 69.329 v. 5|9|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, cita y emplaza a RAUL OSCAR PARDO, para que comparezca a estar a derecho y tomar intervención dentro de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en autos: "Baldin, Rómulo c|Pardo, Raúl Oscar y otro s|Sumario".

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 120 e. 2|9 Nº 41.014 v. 6|9|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN LUIS

José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, en los autos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c|Conti Luis y Talquenca Carlos; Daños y Perjuicios (Sumario). Expte. 1.629|78, que tramitan por ante la Secretaría Civil del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de diez días al codemandado CARLOS TALQUENCA para que se presente en los mencionados autos, conteste la demanda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por cinco días.

San Luis, octubre 14 de 1982. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$a 250.— e. 1º|9 Nº 40.943 v. 7|9|83

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero en autos "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Isaac Jesús Marcos y|o quien resulte propietario s|expropiación Expte. Nº 1399|81". Notifica y hace saber a quien resulte propietario del inmueble expropiado en el lugar Gallo Corral, Dpto. Banda, de una superficie de 2 ha 9275,50 m2 dentro de los linderos: Noroeste: Víctor Marcos; Suroeste: Carmelo Vidal; Este: Más terreno del expropiado; Este: Más terreno del expropiado. — Que se ha consignado en autos la cantidad de ($. 959.388) y que se lo cita a estar a derecho en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en el juicio.

Lorena H. de Luna Etchevert, secretaria.

$a 250.— e. 1º|9 Nº 40.941 v. 7|9|83

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero en autos "Dirección Nacional de Vialidad c| y|o quien resulte propietario s|expropiación. Expte. Nº 1402|81". — Notifica y hace saber a quien resulte propietario del inmueble expropiado ubicado en Distrito Palmares Dpto. Banda, de una superficie de 2ha. 1.4100,000 m2. dentro de los siguientes linderos: Norte: Antonio Gómez; Sur: Angel Tarlapiche; Este: más terreno del expropiado; Oeste: más terreno del expropiado. — Que se ha consignado en autos la cantidad de $. (545.250) y que se lo cita a estar a derecho en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en el juicio.

Lorena H. de Luna Etcheverts, secretaria.

$a 250.— e. 1º|9 Nº 40.942 v. 7|9|83

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica c|Mirto Ditchoff y otros s|Expropiación", Expte. 1.594|80, notifica a los demandados MIRKO DITCHOFF, JUAN IVANOFF KRASTEFF, VICTORIA KRASTEFF, IANA IVANOVA KRASTEFF, ELENA KRASTEFF, MARIA IVANOVA KRASTEFF, ROSA IVANOVA KRASTEFF y JUAN IVANOV KRASTEFF, propietarios del inmueble expropiado que comprende una superficie de 1 Ha. 13 As. 87 Cas. el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en "Elena", Distrito Santa Rosa, Departamento Capital de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, fracción expropiada por Canal S. 1 P. 2 a Suc. Victorio Tarchini y Ciro Leopoldo González; Sud, fracción expropiada por Canal S. 1 P. 2 a Juan I. Krasteff; Este, terreno de la misma fracción y Oeste, también terreno de la misma fracción para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 29 de julio de 1983. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$a 450.— e. 2|9 Nº 41.061 v. 8|9|83

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ra. Instancia de Posadas, doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del edicto a HIPOLITO JUAN CORREA, argentino casado, electromecánico industrial, C.I. Nº 853.500, para que comparezca a denunciar nuevo domicilio real y constituir legal bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 139, 140 y 142, inc. 3º C.P.M.P.). Publíquese por un día.

Posadas, Secretaría Nº 2, 18 de agosto de 1983. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 2|9 Nº 4.583 v. 5|9|83

SALTA

El Dr. Martín Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaría de la Dra. Norma A. Fernández, en los autos: "Bettella Hnos. S.A. s|Concurso Preventivo", Expte. Nº 1A-44.932|83 se hace saber que con fecha 11 de agosto de 1983 se ha resuelto declarar abierto el concurso preventivo de la firma BETTELLA HNOS. S.A., con domicilio legal en calle Del Milagro Nº 161 y procesal en Avda. Belgrano 751, 1er. piso, of. 5 ambos de la ciudad de Salta. — Fijar el día 24 de octubre o el subsiguiente hábil de 1983 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de Verificación y los títulos justificativos de sus créditos. — Fijar el día 28 de diciembre de 1983 o el subsiguiente hábil a horas 9 (nueve) para que tenga lugar en dependencias de este Juzgado, sito en Pje. Castro 371, Salta, la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuestas de acuerdo preventivo. — Fijar los días martes y jueves o el subsiguiente hábil si alguno de ello fuera feriado para notificaciones en Secretaría. — Designar al C.P.N. Ramón José Muratore, Síndico de este Concurso, el que recibirán los pedidos de verificación de los créditos en el domicilio de calle Córdoba Nº 1150 de la Ciudad de Salta, de lunes a viernes en el horario de 16 a 20 horas. — Publíquese por cinco días.

Salta, 26 de agosto de 1983. — Norma A. Fernández, secretaria.

$a 525.— e. 2|9 Nº 69.406 v. 8|9|83

SANTA CRUZ

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado número 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, Criminal y Correccional, con asiento en Puerto San Julián, Provincia de Santa Cruz, cita y emplaza a herederos y acreedores de don PEDRO RAFAEL GANAM, a su presentación en autos: "Ganam, Pedro Rafael s|juicio sucesorio" (Expte. G-2910|83) en término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. — Publíquese por tres días.

Puerto San Julián, 15 de agosto de 1983. — Edgardo Jorge Camperi, secretario.

$a 120.— e. 2|9 Nº 69.447 v. 6|9|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos: "BANCO COMERCIAL DE BS. AS. S. A. s|Liquidación Incidente de venta, Canning 683|685". Expediente Nº 35.886|78, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 15 de setiembre de 1983 a las 12.30 horas en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Canning 683|685, Capital, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Medidas del terreno: 9 mts. de frente al Nord-Oeste por 30 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 270 mts. 2. — Ad-corpus. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18. — Sección 21. — Manzana 39. — Parcela 9. — Matrícula FR 18-2209. — Base: $a 166.666,66. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %. En efectivo. La venta se efectúa al contado. — El inmueble se encuentra desocupado y se entregará en las mismas condiciones. — Exhibición: Días 9, 10, 12, 13 y 14 de setiembre de 9 a 12 horas. — El comprador debe á constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a 475 e. 1º|9 Nº 69.158 v. 7|9|83

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en el juicio "DIMACO SOC. DE HECHO DE LANZAFAME JUAN JOSE y otros s|quiebra", Expte. 43.335, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 9 de setiembre de 1983, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad Nº 19, oficina 33, ubicada en el primer piso del inmueble calle Paraná 121|123, Capital Federal, de una superficie total de 29,24 mts2 y un porcentual y la 28 centésimas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sec. 5, Manzana 28, Parcela 19, Matrícula Nº 14005|5019. Deudas de impuestos: Municipales $a. 463,4; O. Sanitarias $a. 453|432. Expensas comunes $a. 343.?? al 20|12|82. Desocupado. Base: $a 4.3?.??. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. — Comisión 3%. Sellado de boletos 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En ese mismo acto se procederá a subastar sin base los bienes muebles inventariados, consistentes en: 1 mostrador de madera con 24 cajones y tapa de vidrio; 3 estanterías de madera; 8.988 cristales para anteojos de distinta graduación color y marca; 38 pares de anteojos completos, armados y algunos con su respectiva funda; 82 fundas para anteojos; 1 escritorio de madera. Comisión: 10%. Entrega previo pago total del precio. Exhibición: 6, 7 y 8 de setiembre de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a 525 e. 1º|9 Nº 69.212 v. 7|9|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos: "HAFTEL, JACOBO ENRIQUE c|MARINO, MARCELO M. s|Ejecutivo". Expediente Nº 41.332|81, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 15 de setiembre de 1983, a las 13 horas en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad Nº 3, piso 2º del inmueble sito en la calle Córdoba 2680, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que cuenta con una superficie cubierta de 101,17 m2, semidescubierta: 4,77 m2 y balcón: 10,85 m2, lo que hace una superficie total de 116,79 m2. — Porcentual: 16,39 por ciento. — Conjuntamente con la unidad complementaria "D", ubicada en el 7º piso con una superficie cubierta de 2,80 m2. — Porcentual: 0,32 por ciento. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 30, Parcela 1b. — Base: $a 121.110,20. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — En efectivo. — La venta se efectúa al contado y el que resulte comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 580 de la Ley 22.434 y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. — Las unidades se encuentran desocupadas, según constancias de autos. — Se deja constancia que a las mismas les hubiera correspondido abonar en concepto de expensas comunes, por el mes de agosto la cantidad de pesos argentinos seiscientos setenta ($a 670). — Exhibición: días hábiles de 8 a 11 y de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 435.— e. 2|9 Nº 69.362 v. 6|9|83

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S. A. s|Quiebra". Expediente Nº 50.033, que el día 15 de setiembre de 1983 a las 12 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, los martilleros Marcelo de Elizalde y Horacio Taranco rematarán una planta de acopio y acondicionamiento de cereales con una capacidad aproximada de las 17.000 toneladas incluyendo el lote de terreno sobre la cual está implantada ubicada sobre la ruta provincial Nº 6 aproximadamente a 5 kilómetros de la localidad de Los Cardales y a 3.2 kilómetros de la Ruta Nacional Nº 4 en el partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires con una superficie total de 102.758,21 m2 y una base de $a 4.336.244 e identificada como fracción "C". — Acto seguido se subastará la fracción identificada como "B", apta para varios destinos y que tiene una superficie total de 66.724,37 m2, vecina a la anterior, con una base de $a 132.906. — En autos obran detalles sobre las cualidades y características de la planta como así también las restricciones que pesan sobre ambas fracciones por la localización sobre ellas de electroducto de línea de alta tensión. — Nomenclatura Catastral: Circ. II — Sección Rural —

parcelas 355d y 355e. — Dominio inscripto el 5 de noviembre de 1976 en la matrícula 1245,46 de Exaltación de la Cruz. — Condiciones de Venta: Seña: 10 %. — El saldo del 90 % se fraccionará de la siguiente manera: 30 % al quinto día de aprobado el remate y el 60 % restante dentro de los 45 días, que serán computados como "corridos", desde la fecha de la notificación de la aprobación judicial de la subasta. — Comisión: 3 %. — Sellado cinco por mil. — En efectivo o cheque certificado. — La escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano que oportunamente designara el Juzgado. — Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del artículo 206 de la Ley Nº 19.551 que deberán ser presentadas en el Juzgado 48 horas antes de la realización de la subasta acompañando cheque certificado por el 13,5 % del total del monto ofrecido. — La posibilidad de oferta bajo sobre se admite para los dos bienes en venta. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 26 de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 875 e. 1|9 Nº 69.125 v. 7|9|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría única comunica por dos días en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina Liquidador del Banco de Intercambio Regional S.A. (en quiebra) c|Acosta, Juan Carlos y otro s|ejecuc. hipotecaria" (Expte. número 142.771.82), que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el día jueves 22 de setiembre de 1983 a las 13 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de esta Capital Federal. El inmueble de la Avda. Independencia 2800|900 de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, compuesto por la manzana 3 de la chacra señalada en el plano general con el Nº 287 comprendida por la Avda. citada y las calles Castelli, Alvarado y Salta teniendo 86,60 m. en cada uno de sus costados con una superficie de 7.499,56 m2. Se encuentra baldío y tiene una excelente ubicación en dicha ciudad a cuadras de la Avda. Colón estando totalmente desocupada. Deudas: Obras Sanitarias (fs. 134) al 29,4,83: $a 3.925,26. Impuesto Inmobiliario (fs. 128) al 27 4|83: $a 169.1:2,18. Municipalidad de General Pueyrredón (fs. 129) al 30|4|83: $a 12.496,78. Se encuentra inscripto en la Matrícula bajo el Nº 111,799. La venta es: Libre de toda deuda u gravamen. Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $a 4.480.797,73, pesos argentinos cuatro millones cuatrocientos ochenta mil setecientos noventa y siete con setenta y tres centavos. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero contra Banco de esta plaza. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio será abonado dentro de los cinco días hábiles de ser notificado el adquirente por el Juzgado. Se visita libremente. Mayores informes en la oficina del martillero: Uruguay 328, piso 2º, departamento 3.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — Guillermo M. Josejevich Dossola, secretario.
$a 350 e. 2,9 Nº 69.355 v. 5,9,83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días en el juicio: MOLINA ISAIAS c|PAZOS ROBERTO JULIO y otro s|Ejecutivo, Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 205594, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 12 de setiembre de 1983 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Cuartel 12 del partido de Mercedes, constituido por lo edificado, plantado y demás adherido al suelo. Lote de terreno de quinta, con el número novecientos setenta y seis. — Superficie de Cuatro Hectáreas, ocho áreas y ochenta y siete centiáreas. — Nomenclatura Catastral: Circ. X, Parcela novecientos setenta y seis. — Partida Inmobiliaria Nº 27.612. — Según constatación efectuada en autos, está ocupada por el deudor, viviendo el casero con su familia, consta de una fábrica de ladrillos y se compone de un monte de árboles; un depósito precario de chapa para guardar materiales y herramientas, vivienda de casero, bomba a motor para la extracción de agua; horno para la producción de veinte mil ladrillos aproximadamente, dos picaderos, todo en buen estado. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — Adeuda impuestos según constancia de fs. treinta y seis. — Al contado, al mejor postor, con la base de $a 29.514,51. — Seña: 10 %. —Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1983. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$a 210 e. 2,9 Nº 69.335 v. 5,9|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 7, comunica por tres días en el juicio: "OTTO GARDE Y CIA. SAICF e I. c|JUEJATI DAVID s|ejecución hipotecaria". Expte. Nº 178.321, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. SRL., con domicilio en Sarmiento 246 P.B., Capital, rematarán el día jueves 8 de setiembre de 1983, a las 12 horas en Cangallo 1233, Capital, por el Régimen de Propiedad Horizontal, la unidad funcional Nº trece, del quinto piso de la finca sita en la circunscripción decimosexta de la Capital Federal, con frente a la calle Juramento 2001|2009, esquina O'Higgins 2101,06|08,12|20|26 con una superficie total de 180,42 m2. — Según constancias de autos adeuda por expensas comunes hasta el 28|2|83 $a 1.545,8. — Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por su propietario y familia. — Base: $a 540.750 al contado y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 5 o oo. — En caso de fracasar la primera subasta se realizará un segundo remate 1 hora más tarde que el primero y sin base. — Como condición de venta, la escritura traslativa de dominio, se pasará por ante el escribano Eduardo M. Hirsch, con domicilio en Avda. Corrientes 1762, 2º piso "C" Capital. — El inmueble se visita los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.
$a 315 e. 1|9 Nº 69.124 v. 5|9|83

Nº 15

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, hace saber por tres días en autos: "CREDICAB CAJA DE CREDITO COOPERATIVO LIMITADO c|BENVENUTTI CELINA BERNARDITA s|ejec. hipot.". — Expediente Nº 190 656, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 7 de setiembre a las 13.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 Capital, una finca ubicada en la calle Fraga 2506, esquina Las Malvinas de la Ciudad de San Miguel, Ptdo. de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires; dominio Nº 5829 del 2|8|78 ocupada por los demandados y sus familiares, compuesta de jardín, 1 dormitorio, living-comedor, cocina, baño y patio y un local por entrada por la calle Las Malvinas sin número. — Se visita de lunes a domingo en el horario de 16 a 18 horas. — Base: $a 21.546.54. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 %. — Sellado de boleto: 5 o|oo. — Deudas Inmobiliarias a fs 44. — O.S.N. a fs. 42.
Buenos Aires, agosto 29 de 1983. — Rubén A. Alberti, secretario.
$a 140 e. 1|9 Nº 69.152 v. 5|9|83

Nº 23

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 23, hace saber por dos días en el juicio "CREDITO LINIERS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA c|SOTO, FAUSTINO ANIBAL y otra, s|ejec. hipotecaria" Expte. Nº 216.287, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día Lunes 12 de setiembre de 1983, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. — Un inmueble ubicado en la Ciudad de Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle A. Bravard hoy Nº 2749, entre las de Lacar y Zárate hoy Sud América; consta de dos habitaciones, baño, cocina y terreno libre. — Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Edificado en el Lote 10 de la Mza. 146, que mide: 10 mts. de frente por 35 m. 25 de fondo. — Superficie 352,50 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. B, Manz. 146, Parcela 10, Partida 206.444. — Base: pesos argentinos 3.552,69. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento e Imp. Fiscal 0,50 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Visítese los días 8 y 9 de septiembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, agosto 29 de 1983. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.
$a 190 e. 2|9 Nº 69.426 v. 5|9|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 26, comunica por dos días en autos "MIRON MARCELINO c|TACCHINI MARIA REGINA s|Ejec. Hip." Expte. Nº 244.223, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 19 de setiembre a las 11 hs. en Humberto Iº 2042, el inmueble sito en Constitución 5337, existe otro número 1470, entre José C. Paz y Av. San Fernando (hoy H. Yrigoyen, Ruta Prov. 24), José C. Paz, Ptdo. de Gral. Sarmiento, Catastro: Circ. III, Secc. L, Manz. 65a, Parc. 6 y según título Manz. A. Lote 6, según constatación consta de living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, un galpón al fondo sobre un terreno de 10 m. de frente al NE igual medida contrafrente y 50 m de fdo. Sup. 500 m2. linda al frente NE, calle Constitución, al SE, lote 2, de otro plano, SO parte lote 16 otro plano al NO: lote 5 de su plano. — El inmueble se halla ocupado por quien manifiesta ser cuidador, no exhibiendo documentación alguna que acredite dicho carácter. — Adeuda en concepto de impuestos municipales la suma de $a 1.024,87. — Impuesto inmobiliario la suma de $a 1.600. — El inmueble podrá visitarse de 10 a 18 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Base: $a 46.900,67. — Seña: 8 %. — Comisión: 3%. — Sellados de Ley: 0 5%.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — María Blanca Noodt Taquela, secretaría.
$a 200.— e. 2|9 Nº 41.032 v. 5|9|83

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31, comunica por dos días en el juicio: CONS DE COPROP. CALLE MANSILLA Nº 3331|3333 c|GOENAGA JUAN ENRIQUE y otra s|ejecutivo cobro Exp. Expte. Nº 165.539, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 12 de setiembre de 1983 a las 15,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el Departamento sito en Mansilla 3331|3333, piso 3º Unidad Nº 14 (D). — Mide 42,43 m2. — Porcentual 2,48 %. — Ocupado por el Sr. Javier Martínez y familia, como dueño, en regular estado y se compone de living comedor, dormitorio, baño, cocina y un balconcito, ubicado en el contrafrente. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — Tiene deudas Municipales según constancias de fs. 86|87 y 158,9 y Obras Sanitarias según fs. 101|102. — Adeuda expensas sin actualizar según fs. 163 al 30 4 83 la suma de $a 304,56 y por el mes de abril de 1983 le corresponde abonar la suma de $a 48.10. — Al contado, al mejor postor, con la base de pesos argentino 17.33910 seña 8%. comisión 3%, sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Eduardo José Gorris, secretario.
$a 170.— e. 2|9 Nº 69.367 v. 5|9|83

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, en autos "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S. A. c|LECHIGUANAS S.A.C.A. y C. s|Ejecutivo Prenda" (Expediente 182.097|81), comunica por dos días que el martillero Armando A. Baistrocch., rematará el miércoles 14 de setiembre de 1983, a las 15.30 hs., en Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor marca Steiger modelo PT 225, Bearcat III, serie Nº 1410515, con motor diésel marca Caterpillar, modelo 3306, serie Nº 66 D 35664 de 225 HP, año 1979, en el estado de uso en que se encuentra; se exhibe en Av. Fondo de la Legua 1232, Martínez, Buenos Aires, de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Sin base, al contado, al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo y|o cheque certificado de banco de Capital Federal extendido a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.
$a 140 e. 2,9 Nº 69.305 v. 5|9|83

Nº 45

El Juzgado Nacional Especial, Civil y Comercial Nº 45, hace saber por dos días en el juicio "CREDITO LINIERS S. A. CIA. FINANCIERA c|RAMOS MURILLO, CARLOS EDEN, s|Hipotecario". Expte. Nº 38.275, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día lunes 12 de setiembre de 1983, a las 11.15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la localidad de Quilmes, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Ricardo Rojas 1228, hoy 2662, entre las de Sarratea y Triunvirato. Edificado en el Lote 14 de la Manz. 23, que mide: 10 mts. de frente al S.O., sobre calle Ricardo Rojas; 33m39 en su costado S.E.; 32m71 en su otro costado al N.O., y 10m02 de contrafrente al N.E. Superficie: 330,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. F, Manz. 23, Parcela 14. Dominio: Matrícula 45.411|29.170. Consta de jardín al frente, garaje, living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios y patio interior. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base: $a 36.018,64. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, e Imp. Fiscal: 0,50 %; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visítese los días 8 y 9 de setiembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$a 210 e. 2|9 Nº 69.428 v. 5|9|83

El Juzgado Nacional Especial, Civil y Comercial Nº 45, hace saber por dos días en el juicio "CREDITO LINIERS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|VALENTI JOSE ALBERTO, s|ejecución hipotecaria". Expte. número 37.381, que el martillero Osvaldo W. Bigi rematará el día lunes 12 de setiembre de 1983, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la localidad y partido de 9 de Julio, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Freire 770, entre las de Entre Ríos y Edison; compuesto de un local para negocio y amplio espacio libre con entrada para vehículos y algunas paredes levantadas, encontrándose totalmente desocupado. Edificado en el Lote 11 de la Manz. C, que mide: 10 mts. de frente al N.O. por 20m62 de fondo. Superficie 206,20 m2. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 24d, Parcela 25, Partida 16.251. Base: $a 1.500, Seña 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento e Imp. Fiscal 0,50 por ciento, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visítese los días 8 y 9 de setiembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Heriberto L. Maldonado, secretario.
$a 190 e. 2|9 Nº 69.427 v. 5|9 83

Nº 46

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial número 46, comunica por tres días, en el juicio: PEROSIO MIGUEL O MICHEL c|GUITELMAN ALBERTO H. y otra s| ejecutivo hipotecario. Expte. Nº 42.600, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 12 de setiembre de 1983, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233; El departamento sito en Av. Las Heras 3031 35 41, unidad 12 del 6º piso B: Unidad complementaria XXVI, baulera en el primer piso y 1|27 ava parte indivisa de la unidad funcional Nº 1 de la planta sótano de esta ciudad. El departamento superficie 93,28 m2, porcentual 2,02, baulera. Superficie 4,39 m2, porcentual 0,06, cochera ver copia título fs. 5 vta.|6. Según mandamiento de constatación de fs. 163|4: La baulera en el primer piso, está marcada 6º B, la cochera del primer subsuelo identificada con el Nº 26 y el departamento consta de living comedor, dos dormitorios, un baño principal y toilette, cocina, lavadero cubierto, habitación y baño de servicio, en muy buen estado, totalmente alfombrado, menos los baños, cocina y dependencias de servicio, ocupado por el propietario. Tiene las siguientes deudas: Municipales según fs. 127 8. Obras Sanitarias según fs. 119|123 y por expensas según fs. 124 adeuda al mes de marzo de 1983, la suma de $a 3.865,16. Horario de visita de 10 a 12 horas. Se hace saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositará en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.) el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios para la construcción publica el INDEC, aunque la misma no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Al contado, al mejor postor, con la base de pesos argentinos 36.502, seña 8 por ciento, comisión: 3 por ciento, sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Ricardo A. Sangiorgio, Juez Nacional.
$a 420 e. 2,9 Nº 69.369 v. 6|9,83

Nº 50

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "GILOTAUX S.A. c|BORDONI de FUERTES, STELLA MARIS y otro s|ejecución prendaria". Expediente Nº 9.988, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de setiembre de 1983 a las 16.00 hs. en Salguero 3172, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor usado, marca Citroën, modelo Azam M28, motor marca Citroën Nº K6004284, chasis marca Citroën Nº A024056003, con dominio X 326.889, en aparente buen estado, con pequeños raspones en guardabarros delantero derecho y capot, con rayadura en guardabarros trasero izquierdo, tapizado en regular estado, con antena, sin radio, con rueda de auxilio, llave de ruedas y criquet, en el estado en que se encuentra. Base: $a 17.300. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.
$a 240 e. 1|9 Nº 69.157 v. 5|9|83